

REDUCIDA  
VICIO POSTAL  
ERIOR  
TRO N.º 72

Organo de la Academia



Colombiana de Histor

Bogotá  
Junio  
e 1954

# **BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGVEDADES**

RECTOR  
OTERO D'COSTA

EDACTOR  
BERTO LIEVANO

Número 476  
LUMEN XLI

RIAL PAX - BOGOTA

## T A B L A

Págs.

### La Provincia del Socorro y sus Gobernantes.

José María Restrepo Sáenz..... 321

### Informe sobre el final de la guerra de los mil días.

Enrique Otero D'Costa..... 379

### Extracto de Actas.

Sesión del 1.º de Abril de 1954..... 383

# Boletín de Historia y Antigüedades

(Edición Ordenada por el Decreto número 1168 de 1949)

ORGANO DE LA ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

Director: ENRIQUE OTERO D'OSTA

Redactor: ROBERTO LIEVANO

---

Volumen XLI — Bogotá, Junio de 1954 — Número 476

---

## **La Provincia del Socorro y sus gobernantes <sup>1</sup>**

*por JOSE MARIA RESTREPO SAENZ*

El Rey de España Carlos IV creó en 1795 la Provincia del Socorro, comprensiva de los Cabildos de la ciudad de Vélez y de las villas del Socorro y San Gil, la que debía ser gobernada por un Corregidor.

En la primera época de la independencia se formó en el Socorro una Junta de Gobierno, integrada por diputados de distintos cabildos, cuyo Presidente ejercía funciones ejecutivas. A partir de 1812, el magistrado que regía la comarca, usaba el título de Gobernador.

En 1816 el General Morillo separó a Vélez de la jurisdicción del Socorro.

Fundada la República, dividióse ésta en departamentos en virtud de una ley de 2 de octubre de 1821. Uno de ellos se llamó de Boyacá y comprendía las antiguas Provincias de Tunja, Pamplona Socorro y Casanare. Cada una de las tres últimas, tenía un Gobernador y todas dependían de un Intendente que residía en Tunja. Otra ley, expedida en junio de 1824, confirmó la institución del Departamento de Boyacá, en iguales condiciones.

El Congreso Constituyente de 1831 suprimió los departamentos, pero dejó subsistentes las provincias, y la Constitución de la Nueva Granada de 29 de febrero 1832 estableció que el territorio de la República se dividiera en provincias mandadas por gobernadores independientes del Poder Ejecutivo de quien eran agentes inmediatos.

---

<sup>1</sup> Véase nota en la página 378.

En 1857, por ley de 13 de mayo, se formó el Estado de Santander, con las provincias de Pamplona y Socorro.

Disuelta la antigua Provincia de Vélez, quedó agregado el territorio del Cantón de este nombre al propio Estado de Santander.

**Don Juan Salvador Rodríguez de Lago** Fue el primer Corregidor de la Provincia del Socorro. Se posesionó del cargo el 7 de abril de 1797, y no lo había hecho antes a causa del tiempo empleado en cumplir las intrincadas formalidades que se le exigieron. Gobernó hasta fines de 1799 o principios de 1800, en que en uso de licencia se separó transitoriamente para pasar a Santafé. A poco volvió al puesto, como lo veremos. Nació en Chita el 27 de diciembre de 1755, hijo legítimo de don José Manuel Rodríguez de Lago y Vargas y de doña Josefa Vélez de Guevara y Herrera, y nieto del gallego Domingo Rodríguez de Lago. Colegial del Rosario en 1770. Regidor Depositario General del Cabildo de Santafé de Bogotá. En 1809 estaba de Corregidor Justicia Mayor de Mariquita. En marzo de 1812 se le concedió el retiro, en atención de hallarse enfermo y corto de vista, y de haber adquirido méritos desempeñando destinos durante 25 años. Casado con doña Catalina de Castillo y Santamaría. Con descendencia.

(Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomos 1, 8, 9, 18, 20 y 22, y *Tierras de Santander*, tomo 1º, folios 962 y 1007. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 18, folio 238. Archivo del Rosario, informaciones. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 9 de abril de 1812).

**Don Joaquín Pinzón**, en calidad de Alcalde Ordinario de primer voto de la ciudad de Vélez, quedó encargado de los asuntos de gobierno y de Justicia de la Provincia, de enero a marzo de 1800, mientras el Corregidor permaneció en la capital del Virreinato disfrutando de la licencia expresada. Nació en Puente Real en 1748, de los esposos don Francisco Ambrosio Beltrán Pinzón, a quien como Alférez Real de Vélez le tocó jurar a don Fernando VI, y doña María del Ferro y Chacón. Casó primero con doña Margarita Angulo y Olarte y luégo con doña Micaela Franco y Pinzón, y de ambas dejó descendencia. Fue hombre de ne-

gocios, hábil y de no escaso caudal, y Alcalde Ordinario de Vélez en 1790 y 1799. Murió en Vélez en abril de 1814.

(Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomo 19, folio 545, y tomo 20, folio 74, y *Real Audiencia de Santander*, tomo 10, folio 593. Archivo Arzobispal, *Dispensas de parentescos de 1789 y 1797*. Archivo de San Bartolomé, informaciones de don Miguel Pinzón, 1787. Archivos Parroquiales de Puente Nacional y de Vélez).

**Don Juan Salvador Rodríguez de Lago** Reasumió el mando en abril de 1800 y lo ejerció hasta mediados de 1806.

(*Empleados Públicos de Santander*, tomos 1, 2, 8, 11, 16, 18, 20, 22 y 24, y *Tierras de Santander*, tomo 1).

**Don Juan Nepomuceno Rodríguez de Lago** Nombrado Corregidor interino por el Virrey Amar el 25 de junio de 1806, gobernó hasta fines de marzo de 1809. Hermano entero y legítimo del anterior. Nació en Tunja en julio de 1763. Casado con doña Mariana Lozano y González Manrique. Fue de los signatarios del Acta de Independencia de Santafé el 20 de julio de 1810; Regidor del Cabildo y Alcalde Ordinario de primer voto de esta ciudad a fines de 1810 y en 1812; Capitán graduado de Teniente Coronel del Cuerpo de Artillería; Representante al Serenísimo Colegio Revisor; decidido nariñista, y en 1815 Miembro del Tribunal de Vigilancia y de la legislatura de Cundinamarca. En 1816 los pacificadores lo multaron y lo tuvieron preso. Permaneció oculto por algún tiempo por evitarse las persecuciones de Morillo y sufrió mucho.

(Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomo 15, folio 14; tomo 16, folio 368; folio 18; folio 422; tomo 20, folio 698; tomo 22, folio 360, y tomo 29, folio 407. *Tierras de Santander*, tomo 4, folio 572 y tomo 11, folios 918, 986; *Aguardientes de Santander*, tomo 7, y *Civiles de Santander*, tomo 2, folios 920 y siguientes. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 26, folio 571. Protocolo de la Notaría Tercera de Bogotá, Escribano Juan Bautista Durán, 1812, folio 36. Archivo de la parroquia de la Catedral de Bogotá, Libro de Matrimonios. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 14 y 28 de mayo y 17 de septiembre de 1812, de 14 de diciembre de 1815 y de 11 de enero de 1816. *Gaceta de Santafé*, de 19 de septiembre de 1816. José Manuel Groot, *Historia Eclesiástica y Civil*, tomo 3, Apéndice 38 de la segunda edición. Ignacio Borda, *El Libro de la Patria*).

**Don José Valdés y Posada** Nombrado Corregidor del Socorro, juró el destino ante el Juez de Alzadas y Arribadas del puerto de Gijón, y se posesionó en Santafé en marzo de 1809. A poco empezó a desempeñar el cargo en el Socorro, y lo tuvo en sus manos hasta el 11 de julio de 1810 en que fue derrotado por los partidarios de la independencia. Era asturiano y Abogado de los Reales Consejos. Por muchos meses estuvo preso y con grillos en el Socorro, de donde en marzo de 1812 se le desterró a la capital, de la que en seguida emigró y el 16 de mayo se presentó en Santa Marta a las autoridades españolas. Desempeñó allí las asesorías del Cabildo y del Gobierno, y en enero de 1813 partió para el Istmo. En febrero del mismo año se encontraba en Panamá. Sirvió interinamente las Fiscalías Civil y Criminal de la Real Audiencia, desde abril de 1813 hasta enero de 1817, primero en Panamá y después en Cartagena, sede ésta del alto Tribunal desde el 8 de julio de 1816. Promovido a Oidor de la Real Audiencia de Guatemala. A principios de 1817 intentaba salir en breve a ocupar dicha plaza.

(Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Purificaciones*, tomo 1º; *Gobierno*, tomos 28 y 31, e *Historia*, tomo 7. Biblioteca Nacional, *Miscelánea*, tomo 59, folio 291. José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución de la República de Colombia*, tomo 1, página 73).

**Doctor don Lorenzo Plata** A raíz de la caída del Corregidor Valdés, el pueblo del Socorro depositó provisionalmente el Gobierno en su Cabildo, y a Plata, como Alcalde Ordinario de primer voto, le tocó asumir el mando de la Provincia, que después siguió ejerciendo ya con el carácter de Presidente de la Junta Suprema que se formó. Su administración había creado muchos descontentos, y por esto los vocales de San Gil y Vélez le negaron la obediencia y se unieron a Cundinamarca. Plata trató de someterlos por la fuerza, pero en vano, porque el Coronel Joaquín Ricaurte enviado por Nariño en apoyo de sus aliados, se apoderó de la villa del Socorro el 7 de marzo de 1812, con lo cual quedó terminado el período administrativo de don Lorenzo, iniciado que había sido el 11 de julio de 1810. Nació Plata en Barichara el 10 de agosto de 1763, hijo legítimo de don Francisco Javier Plata y de doña María Ignacia Martínez. Tuvo por espo-

sa a doña María Rosa Uribe. Colegial de San Bartolomé, Licenciado, Abogado de la Real Audiencia. Alcalde Ordinario de primer voto en el Socorro en 1806. Nombrado Senador a fines de 1811. En el citado marzo de 1812, se le remitió preso a Santafé. Según don Vicente Azuero, fue Plata «benemérito y valiente autor de la revolución del Socorro en 1810», y falleció antes de la entrada de los españoles.

(Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11, folios 100, 249, 266 y 357; tomo 12, folios 436 y siguientes, y tomo 13. Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomo 24, folio 19). *Diario Político de Santafé*, de 4 de diciembre de 1810. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 14 de noviembre de 1811; de 18 y 23 de enero, de 13 de febrero, de 14 de marzo y de 14 de mayo de 1812, la penúltima en su anexo de 18 del mismo marzo. Archivo de San Bartolomé, informaciones de 1874. Vicente Azuero, folleto titulado *Al Público*, impreso en 1832 por Nicomedes Lora. Restrepo, *Historia de la Revolución*, tomo 1, páginas 73 y 148).

**Coronel Joaquín Ricaurte** Aun cuando no tuvo el título de Presidente del Socorro, y solo usaba el de Comandante General de la Provincia, con el hecho de haberse apoderado el 7 de marzo de 1812 de dicha villa que unió a Cundinamarca, quedó virtualmente al frente del mando. Nariño le confirió la facultad de arreglar provisionalmente el gobierno. Todavía se encontraba allí en el siguiente abril, pero en ese tiempo rompió relaciones políticas con el ilustre jefe mencionado, y no quiso acudir a su llamamiento. Colegimos que entonces terminaría su intervención en la parte administrativa de la provincia. Nació en Santafé de Bogotá en agosto de 1766, hijo legítimo de don Juan Agustín de Ricaurte y Terreros y de doña Gertrudis Torrijos y Rigueiro. Admitido de Colegial en el Rosario en 1780. Casó en la Villa de Leiva en 1791 con doña Ignacia Neira y Neira, y dejó descendencia. Fue militar distinguido de la causa independiente. Sargento Mayor, segundo Jefe del batallón de Infantería de Guardias Nacionales de la capital en 1810. Ascendido a Coronel el 8 de octubre de 1811. En la primera guerra civil, obtuvo éxito completo, pues además del vencimiento del señor Plata, de que hablamos, en los ejércitos federalistas derrotó a Pey en Paloblanco (19 de julio de 1812) y a Nariño en Ventaquemada. Contra los realistas hizo campaña en Venezuela, pero hubo de emigrar, en medio del infortunio, a

Cartagena. General de División en 1814 y General en Jefe en 1815. Encontróse en la campaña de los Llanos, y triunfó en la campaña de Chire, el 31 de octubre de 1815, sobre Calzada. Marchó en carrera marcial a Popayán y al Valle del Cauca, prestando notables servicios. Durante la reconquista, se vio obligado a internarse en los bosques. En septiembre de 1819 alcanzó en los alrededores de Buga la victoria de San Juanito sobre las huestes españolas. Regresó enfermo a Bogotá, donde murió en julio de 1820. Dábasele el sobrenombre de **Bola**.

(*Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 13 de octubre de 1811, 9 y 23 de enero, 13 de febrero y alcance al número 35 de 14 de marzo de 1812. *Diario Político de Santafé*, de 6 de noviembre de 1810. *Argos de la Nueva Granada*, de 23 de abril y 12 de noviembre de 1815 y 3 de marzo de 1816. *Gaceta de Santafé*, de 1º de agosto de 1816. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, de 26 de septiembre y 17 de octubre de 1819 y 3 de septiembre de 1820. Documentos del Archivo Restrepo. Archivo de las parroquias de Santafé de Bogotá y de la Villa de Leyva. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 13, folio 318. Archivo Nacional. *Guerra y Marina*, tomo 4, folio 43, tomo 323, folio 775, tomo 780, folio 981 y tomo 1.261, folio 188. *Manifiesto del General Nariño*, fechado el 4 de junio de 1812, impreso en Santafé por Espinosa de los Monteros, y reproducido por el doctor Eduardo Posada en *El Precursor*).

**Doctor don Custodio García Rovira** Tropezamos con una pequeña laguna en la gobernación de la provincia del Socorro, pues al ausentarse de ella Ricaurte no sabemos quién tomó inmediatamente las riendas del mando, mientras el acceso de García Rovira. El mismo Ricaurte había nombrado en virtud de las facultades aludidas en su boceto biográfico, de Sub-Presidente interino al doctor don Francisco Ardila, en tanto que se congregaran los electores que debían proponer la terna para la designación en propiedad. A mediados del año de 1812, García Rovira fue nombrado Gobernador interino del Cantón libre del Socorro, por consentimiento de los pueblos que lo componían, pues esa tierra había recobrado su independencia, separándose de Cundinamarca. En julio de dicho año aparece actuando como tal. Ejerció el poder, según entendemos, hasta fines de 1813. Con el carácter de Gobernador del Socorro

y comandando sus milicias, hizo campaña en diciembre de 1812 en las tropas de la unión contra los centralistas de Santafé. Nació en Bucaramanga en marzo de 1780, hijo legítimo de don Juan de Dios García y Navas y de doña Rosa Rovira (Rubira, según viejos papeles) y Navas. Colegial de San Bartolomé y Abogado. Prestó servicios a la Patria desde julio de 1810, en que, de Santafé donde se hallaba hizo una excursión oficial a la Mesa en ciertas averiguaciones sobre el realista don Clemente Alguacil. Teniente Gobernador y Asesor de Tunja en 1812. Más tarde Comandante en Jefe del Ejército del Norte; General; Miembro del Triunvirato Ejecutivo, y Presidente de las Provincias Unidas. Derrotado en la célebre batalla de Cachirí. Fusilado por los pacificadores en Santafé el 8 de agosto de 1816. Casado con doña Josefa Piedrahita.

(Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Solicitudes*, tomo 7, folios 118 y siguientes, e *Historia*, tomo 14, folio 347, y tomo 26, folio 166. Archivo del Historiador Restrepo, papeles relativos a Correspondencia del Gobierno de la Unión con los Generales y a Revolución de Antioquia. Archivo Nacional, *Miscelánea*, tomo 82, folio 30. Archivo de San Bartolomé, informaciones. *Argos de la Nueva Granada*, números diversos de 1814 y 1815. Pablo Morillo, *Relación de los principales cabezas* etc. publicada en Santafé en 1816, y reproducida varias veces, entre las que recordemos en *El Mosaico*, tomo 3; por el señor Hernández de Alba en *Santafé y Bogotá*, y por el General Monsalve en la *Biografía de Villavicencio*. José Manuel Restrepo, *Historia de la Revolución*, tomo 1, páginas 191, 231 y otras. José María Salazar, *Memoria Biográfica de la Nueva Granada*, que vio la luz en *El Correo del Orinoco*. Facundo Mutis Durán, *Reseña Biográfica*, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, tomo 1).

**Doctor don Miguel Angulo** Por ausencia de García Rovira, y como Teniente Gobernador, ejerció el Poder Ejecutivo durante los 10 primeros meses del año de 1814. Muchas de sus comunicaciones están fechadas en Valle. Adelante nos ocuparemos de su personalidad.

(Archivo Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 122, folio 48. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 16, y *Gobierno*, tomo 25, folios 538 y siguientes. *Argos de la Nueva Granada*, de 3 y 31 de marzo, 26 de mayo y 14 de julio de 1814).

**Don Jacinto María Ramírez González** También en calidad de Teniente Gobernador desempeñó el mando de lo que se llamaba Repú-

blica del Socorro, desde septiembre de 1814 hasta marzo de 1815, parece que con residencia en el Valle, y mientras se posesionaba del Gobierno el doctor Angulo. Recibió óleo y crisma en Simacota, a los 7 meses de nacido, el 7 de abril de 1765. Hijo legítimo de don Juan Javier Ramírez y de doña Rosa González. Estudió en Santafé y se hizo Abogado de la Real Audiencia y más tarde de los Tribunales de la República. Casó en el Socorro en 1797 con doña María del Socorro Bonafont, hija legítima de don Javier Bonafont y de doña María Luisa Plata. Tuvo el empleo de Alcalde Ordinario del Socorro en 1798. De 1810 a 1815 fue en el Socorro Secretario de la Junta Provincial, Vocal de la misma, Elector, Fiscal del Gobierno, Teniente Gobernador y Presidente del Tribunal de Vigilancia. Apresado en 1816 como cabecilla republicano. En 1821 sirvió el oficio de Gobernador Político de la Provincia del Socorro, entidad de efímera duración. En enero de 1822 se le designó para Teniente Asesor del Gobierno de Neiva. Con carácter de Representante, asistió a los Congresos de 1823, 1824 y 1825. Nombrado Asesor interino, o quizá Gobernador de la Provincia del Socorro, pues no se expresa claramente, según la **Gaceta de Colombia** del 5 de septiembre de 1824, le tocó presidir sus destinos a partir de este mes al 3 de enero de 1825, como lo repetiremos en su lugar.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9 y *Empleados Públicos de Santander*, tomo 18, folio 311. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 11, y *Gobierno*, tomo 26, folio 122, e *Historia*, tomo 20, folio 715. Archivo Arzobispal, dispensas de parentescos. *Gaceta de Colombia*, de 10 de febrero de 1822, suplemento a la de 25 de marzo de 1823, 11 de abril y 5 de septiembre de 1824, y 9 de enero de 1825).

**Doctor don Miguel Angulo** Por segunda vez encargose del mando, probablemente ya con título de Gobernador en propiedad, en marzo de 1815 y se mantuvo en el cargo hasta el mismo mes de 1816, en que, a raíz de la batalla de Cachirí ocupó el realista Calzada la región. Nació en Suáita en julio de 1772, hijo legítimo de don Gabino Angulo y Olarte y doña Isabel Camacho y Ferro. Admitido de Colegial en el Rosario en 1778. Fue Alcalde Ordinario de Vélez en 1808 y en 1810. Exaltado partidario de la causa de la independencia, se vio obligado a huir a la entrada de los Pacificadores, pero cayó en poder de éstos y fue

pasado por las armas por la espalda en el Socorro el 3 de septiembre de 1816. Confiscáronsele los bienes.

Archivo Restrepo; Documentos sobre Congreso y Gobernadores y sobre la Revolución de Antioquia. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 27. Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomo 7, folio 124, y tomo 11, folio 911. Archivo del Rosario, informaciones. *Gaceta de Santafé*, número 11, de 22 de agosto de 1816. *Relación de los principales cabecillas de la Revolución*, impresa en 1816 por Morillo).

**Don José Silverio Pérez** Nombrado desde San Gil, por el Comandante General realista don Miguel de la Torre, el 8 de abril de 1816 Gobernador de la Provincia del Socorro, ejerció el mando por ahí hasta el 23 de junio del mismo año, principio del período de Fominaya. La época comprendida entre la ocupación de dicha provincia por las fuerzas expedicionarias y la designación de Pérez para mandatario fue caótica, de movimientos únicamente militares, de manera que no resulta necesario considerar como gobernantes a los jefes que en ella actuaron. Carecemos de datos sobre su patria, pero lo tenemos por maracaibero porque de Maracaibo eran vecinos sus padres los esposos don Salvador Pérez, español de la isla de Lonzurote en las Canarias, Comandante de Milicias, activo y emprendedor, dueño de un buque que viajaba a Veracruz, y doña Soledad Orozco y Romero, matrona de acendrada piedad. Casado con doña Ana Joaquina Peralta, hija legítima de don Pedro Agustín de Peralta y de doña Petronila Jácome, de la alta sociedad de Pamplona en el Nuevo Reino. Con descendencia. Por su decisión a favor de Fernando VII padeció durante los 6 primeros años de independencia, 17 meses de prisiones en los calabozos de Cúcuta, Pamplona y Tunja. Fugado, se incorporó a las tropas del Rey. En las filas del Numancia, estuvo en la batalla de Cachirí en febrero de 1816. Figuraba con el título de Capitán, y el Coronel don Sebastián de la Calzada le confirió la comisión de pasar a Zapatoca y a otros lugares a formar compañías de caballería, y lo designó el 10 de marzo del mencionado año para Comandante de la villa de San Gil y su jurisdicción con facultades políticas y militares. Pérez apresó a varios cabecillas de la revolución, entre ellos a don José Manuel Otero, a don José María Durán, al doctor don Jacinto Ramírez, a don Isidro Plata y a don José Lineros. A

pesar de que Morillo lo había nombrado para segundo de Fominaya, don Silverio se mostraba angustiado por su mala situación en escrito fechado en Zapatoca el 22 de julio de 1816, y en agosto inmediato pedía su retiro del ejército. En 1818 desempeñó el cargo de Alcalde Ordinario de primer voto de San José de Cúcuta, y por septiembre de 1819 hubo de presentarse en Cúcuta a las autoridades republicanas, y se le indultó. En su carácter de Alcalde Municipal encabezó con su firma en San José de Cúcuta el 4 de julio de 1831 una felicitación al Gobierno por el restablecimiento del orden constitucional.

(Archivó Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 20, folios 705 y siguientes, y tomo 25, folio 176, y *Solicitudes*, tomo 7, folio 130. Archivo Nacional, *Empleados Públicos de Santander*, tomo 2, folio 124, y *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folio 727. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, de 12 de diciembre de 1819. *Gaceta de Colombia*, de 19 de junio y 10 de julio de 1831. Archivo Santander, tomo 4, página 47. Archivo de la parroquia de la Catedral, libro de informaciones matrimoniales de 1836. Datos relativos a la familia de don Hipólito A. Pérez, suministrados por don Francisco Pérez Jimeno).

**Don Antonio Fominaya** Hacia el 23 de junio de 1816 se hizo cargo en el Socorro del Gobierno Político y militar de la Provincia, para el que había sido nombrado por el General Morillo desde abril. Ejerció dicho destino hasta mayo de 1819. Nació, de noble prosapia, en la villa de Moreta, Arzobispado de Toledo, el 3 de noviembre de 1769, hijo legítimo de don José de Fominaya y de doña Tomasa García. Abuelos: don Antonio Fominaya Monterroso y doña Bernardina Alamanzán; don Julián García Gutiérrez y doña María Antonia Ruiz de Castañeda. Sirvió en la Compañía Española de la Guardia de Corps de 1789 a 1791, y en este año pasó de Subteniente al Regimiento **Fijo** de Cartagena de Indias, al que perteneció por bantante tiempo. Ascendió a Teniente en 1798. Casó en primeras nupcias a fines del siglo con doña Josefa Antonia Alvarez de Castro, la que falleció en 1804 en la villa del Socorro, a la cual se habían trasladado los esposos. En 1808 contrajo segundas nupcias con doña María de los Angeles Vargas, nacida en Charalá en octubre de 1791, hija legítima de don Nicolás de Vargas y Tavera y de doña María Rosaura de los Reyes. En 1810 se halla-

ba en el Socorro, y con motivo de la revolución del 9 de julio, se le redujo a prisión. El Vicepresidente de la Suprema Junta de Santafé, manifestó el 22 de diciembre del mismo año, día de la instalación del Congreso del Reino, que siendo la clemencia la primera virtud de los reyes, pedía que se tratase con benignidad a los individuos que se encontraban en las cárceles, y que teniendo noticia de que en la Provincia del Socorro, don Antonio Fominaya y otros estaban condenados a la pena capital, solicitaba que por el Congreso se pidiera la conmutación. Así consta en el **Diario Político** de Santafé de Bogotá. El Teniente Fominaya, que emprendía viaje a Cartagena, fue detenido en Piedecuesta y obligado a regresar al Socorro, a donde llegó el 23 de mayo de 1812. En Pamplona se le creyó espía de Nariño. A mediados del propio año, este Prócer, de vuelta a Santafé después de la expedición a Tunja contra los federalistas, encontró, según parece, en la Villa de Leiva, a Fominaya, y por acto de generosidad lo hizo Ayudante del **Auxiliar**. El cronista José María Caballero, cuenta el incidente. El Ayudante Fominaya se contó entre los emigrados de la plaza de Santa Marta que llegaron a Portobelo por enero de 1813, con motivo de la pérdida de aquella provincia. Estaba de Ayudante del **Fijo** de Cartagena, cuando el Rey por despacho firmado en Madrid el 3 de octubre de 1814 le confirió la sexta compañía del primer batallón del mismo cuerpo, que le correspondía como Capitán, empleo que desempeñaba en Santa Marta en julio de 1815. En diciembre, desde Sampués, entendía en asuntos del Cuartel General del Ejército español, y en marzo de 1816 funcionaba en Valledupar. Por entonces ascendió a Teniente Coronel. En la Gobernación del Socorro trabajó eficientemente: conforme a un escrito del Cabildo de esta Villa, fechado en diciembre de 1816, debíase a la actividad y celo de Fominaya la organización del territorio puesto a su cuidado, la mejora de los caminos, puentes y fuentes en el Socorro y San Gil y la apertura del camino de Cuchurí. El Pacificador Morillo le estimaba, como se desprende del siguiente párrafo de una comunicación que envió de Calabozo el 22 de diciembre de 1817 al Ministro de Guerra, publicada por don Antonio Rodríguez Villa: «Me consta, entre otras cosas, que se va a relevar del Gobierno de la provincia del Socorro, que es la más poblada, más inquieta y más temible del Reino, al Teniente

Coronel don Antonio Fominaya, honrado manchego (sic) y antigua guardia de la persona del Rey, que, establecido en el país, sirviendo a Su Majestad después de largos años, fue uno de los que se opuso, con las armas en la mano, a los primeros tumultos revolucionarios, preso y fugado de los enemigos, a quienes hizo constantemente la guerra, y por último, Ayudante del General Montalvo, hasta que yo lo coloqué interinamente en dicho destino por los conocimientos prácticos que tenía del país, donde ha correspondido dignamente a mi confianza». Muchas aventuras y muchas angustias debió experimentar a raíz del triunfo de los republicanos en Boyacá. Era, como Teniente Coronel, Ayudante de la plana mayor de la División mandada por el Coronel don Sebastián de la Calzada, el que estaba en Marcaderes en octubre de 1819 en vía para Pasto. En marzo de 1821 pedía a Bolívar pasaporte desde Quito, cuyo Presidente Aimerich le había dado poderes para pasar a Venezuela a trabajar con el fin de conseguir la terminación de la guerra. En agosto se hallaba en el Rosario de Cúcuta, y anunciaba oficialmente que saldría con rumbo a la Península por la ruta de Santa Marta. El Teniente Antonio Fominaya, a quien reputamos por hijo del español, era Edecán del General José María Córdoba en septiembre de 1828, y figurando como Sargento Mayor, casó en Bogotá el 25 de abril de 1832 con la señora Ceferina Tobar.

(Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 20, folio 712; *Solicitudes*, tomo 7; *Gobierno*, tomo 18, folio 346, y *Guerra y Marina*, tomo 124, folio 753, tomo 128, folio 15, tomo 132, folio 439 y tomo 140, folio 871. Archivo Nacional, *Milicias y Marina*, tomos 13, 17, 27, 62 y 63, y *Secretaría del Interior*, tomo 109, folios 6 y 37. Archivo Parroquial de las Nieves).

**Don Lucas González** Estuvo al frente del mando en el Socorro desde mayo de 1819 hasta agosto del mismo año, en que tuvo que huir a consecuencia de la noticia del triunfo decisivo de los independientes el día 7 en el puente de Boyacá. Luchó en España contra Napoleón. Pasó a América en la expedición pacificadora de Morillo, incorporado en el Regimiento de la **Victoria**, en el cual figuraba como Capitán en 1816. Fue Fiscal en el Consejo de Purificación en Santafé en el mismo año y Gobernador Político y Militar de Tunja en 1817. Empezó campaña contra los republicanos, a quienes venció el 22 de diciembre en el punto de

la Meseta, dos horas distante de Zapatoca. El 19 de enero de 1818 estaba en Sogamoso. Por nombramiento de 8 de enero de 1819, volvió a ejercer la Gobernación de Tunja en los primeros meses de este año, y en mayo se trasladó al Socorro. El Historiador don José Manuel Restrepo escribe: «El Gobernador español don Lucas González, luego que supo la derrota de Boyacá, evacuó la Provincia retirándose hacia Cúcuta; pues hasta entonces la había defendido contra los patriotas, y aun derrotado a Morales. González cometió en su retirada y antes de ella varios excesos y crueldades; pero se portó con mucho valor». Don Lucas, desde el Socorro, el 9 de julio de 1819, dice a Sámano que el 5 del expresado mes, fue dado a reconocer de Comandante Militar de la Provincia por orden del Comandante General Coronel José María Barreiro. Murió disfrutando del empleo de Teniente Coronel, en el combate del cerro de Macuto en 1821.

(Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Particulares*, tomo 11; *Justicia*, tomo 32, folio 373; *Guerra y Marina*, tomos 150, 152, 158, 166, 167 y 169; *Historia*, tomo 25, folio 682; *Gobierno*, tomos 32 y 36, y *Purificaciones*, tomo 3, folio 51. Archivo Restrepo. Hoja suelta impresa en Santafé por José Manuel Galagarza, que contiene el parte dado por Lucas González de la acción de Zapatoca. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, de 22 y 29 de agosto de 1819).

**Coronel don Cruz Carrillo** Desde el campo de batalla de Boyacá, fue designado para marchar con una columna a libertar la Provincia del Socorro, con el carácter de Gobernador y Comandante General de Armas de ella. Su período de mando apenas alcanzó a unas cuatro semanas: de mediados de agosto a mediados de septiembre de 1819. Nació en Trujillo, Venezuela, en 1706, hijo legítimo de Andrés Antonio Carrillo y de Josefa Gómez Terán. El 15 de septiembre de 1810 se alistó como soldado en el Escuadrón de Voluntarios de Trujillo; ascendió a Subteniente el 28 de diciembre del mismo año, y el 20 de marzo de 1813 se incorporó en el ejército de Bolívar, en clase de Teniente. Hizo campaña en el expresado año de 1813, y concurrió a la acción de Carache, a las órdenes de Girardot, y a las de Desembocadero de Guanare, Taguanes, Araure, Cerrito-Blancos, dos de Guarico, dos de Carache, distintas de la mencionada, y Bucares. El 10 de diciembre ascendió a Capitán. En 1814 formó parte de la División que se retiró a la Nueva Granada al mando de Urda-

neta, y combatió en Mucuchíes. Luégo concurrió al sitio y toma de Santafé de Bogotá, en la guerra civil entre el Congreso y Cundinamarca, bajo las banderas de Bolívar. En 1815 asistió a la acción de Chire en las huestes del General Joaquín Ricaurte; intervino activamente en la organización de las infanterías a Apure, y estuvo en los combates de Mata de Miel, Yagual y Paso de Achaguas. En 1816 peleó en las Mucuritas y fue ascendido a Teniente Coronel el 1º de marzo. En 1817 se halló en la acción de San Fernando y el 3 de noviembre obtuvo el coronelato. En 1818 se encontró en los combates de calabozo, Sombrero, Ortiz, segundo sitio de San Fernando, San Carlos y Cojedes. En 1819 luchó en las Queseras del Medio, en las fuerzas de Páez, y en Gámeza y Boyacá, en las del Libertador. El 25 de agosto de 1819 era Comandante de la Provincia de Vélez, oficio probablemente inherente al otro puesto. En el citado mes de septiembre combatió en el Alto de las Cruces a órdenes de Soublette y recibió el mando de la División del Norte, estacionada en Pamplona. Fue Gobernador de Trujillo en 1822 y 1823, y de Barinas en 1824. Ascendió a General de Brigada en 1826. Como Diputado por Pamplona, concurrió al Congreso de 1830, reunido en Bogotá, y firmó la Constitución del 29 de abril. A fines del expresado año de 1830, fue Comandante en Jefe de la línea del Táchira, y partidario del régimen del General Urdaneta. En noviembre atacó al enemigo en la línea del Táchira, saliendo victorioso, y el 31 de diciembre estaba en el Rosario de Cúcuta. Una vez disuelta la Gran Colombia, fijó su residencia en Trujillo, y desempeñó algunos puestos oficiales. Tuvo por esposa a doña Josefa Avila. Murió el 7 de junio de 1865.

(Archivo Nacional, *Gobernación de Pasto y Socorro*, tomo único. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Historia*, tomo 20, folio 523. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, de 29 de agosto de 1819. *Gaceta de Colombia*, de 23 de enero de 1831. Ramón Azpurúa, *Biografías de Hombres Notables*, edición de 1877, tomo 3, página 14. Vicente Dávila, *Diccionario Biográfico*).

**Coronel don Antonio Morales** Designado, según la **Gaceta de Santafé de Bogotá** del 15 de septiembre de 1819, para Gobernador y Comandante General de la Provincia del Socorro, se posesionó del cargo, por orden del Libertador, el 15 del propio mes, y lo desempeñó hasta

mediados de marzo de 1820, en que, en uso de licencia por 15 días, se separó del mando. En breve trataremos nuevamente de Morales y consignaremos algunos datos biográficos.

**Don Juan José Patria** Gobernó interinamente, de mediados de marzo a principios de abril de 1820. Su verdadero nombre era Juan José Reyes, pero por motivos políticos hubo de usar el apellido Patria. Nació en Santa Rosa de Viterbo en 1785, hijo legítimo de don Manuel Ignacio de los Reyes y Forero y de doña María de la Luz Escobar y Torres. Casado con doña Micaela Valderrama. Con lucida descendencia. Al lado de García Rovira estuvo en la desgraciada batalla de Cachirí. Hizo duras campañas en los Llanos de Apure y de Casanare y en la de la Nueva Granada combatió en Gámeza, Pantano de Vargas y Boyacá. Adquirió fama de diestro lancero. En noviembre de 1820 se encontraba de Comandante en el Socorro. Así mismo desempeñó las comandancias de armas de Ocaña, Santa Marta y la Goagira y las gobernaciones de Ríohacha y Casanare. Como bolivariano fue derrotado en Cerinza en 1830, y como federalista triunfó en la Polonia contra las tropas del Gobierno y resultó vencido en la Culebrera, en 1840, y en Aratoca en 1841. En 1851 y 1854 se contó entre los defensores de la legitimidad, al paso que en 1860 se mostró partidario de la revolución encabezada por el General Mosquera. Murió en diciembre de 1872.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folio 937. Archivo Nacional, *Guerra y Marina*, tomo 33, folio 1.000. Archivo del Colegio de San Bartolomé, informaciones de varios consanguíneos de don Juan José. Scarpetta y Vergara, *Diccionario Biográfico de los Próceres de la Independencia*).

**Coronel don Antonio Morales** Reasumió el mando a principios de abril de 1820 y lo tuvo sobre sus hombros hasta el 18 de octubre del propio año. Nació en Santafé en 1874, del matrimonio de don Francisco Morales Fernández y de doña María de la Luz Galavis y Hurtado. Vistió la beca del Rosario y estudió jurisprudencia. Fue actor principal de los incidentes que originaron el grito de independencia el 20 de julio de 1810, resultando proclamado en la misma fecha Miembro de la Junta Supre-

ma, depositaria de la autoridad. Empezó la carrera militar, como Capitán del Regimiento Auxiliar de Infantería, el 29 de julio de 1810. El 20 de octubre de 1811 salió de Santafé a la cabeza de una expedición de 100 infantes y 21 artilleros, que en auxilio de Ocaña envió Nariño contra los realistas de Santa Marta. Hizo entonces la campaña llamada de Ocaña, Magdalena y Mariquita. De regreso a la capital se afilió al partido federalista, y en enero de 1813, en los momentos álgidos de la lucha, tuvo alguna actuación de importancia. A principios de 1816 era Comandante departamental de Chocontá, tomaba medidas para coleccionar donativos, disciplinaba tropas y regía un escuadrón. Al arribo de los pacificadores, se vio obligado a emigrar a Casanare. En 1816, 1817, 1818 y 1819, hizo campaña en Venezuela y en Nueva Granada. Ascendió a Coronel el 29 de julio de 1819. Se encontró en la batalla de Gámeza, y a renglón seguido, en agosto del último año citado, entró en Zapatoca en persecución del español don Lucas González. En 1820 fue comisionado por Bolívar para demarcar la línea divisoria convenida en el armisticio con los realistas del Ecuador. Hallóse en la batalla de Pichincha en mayo de 1822, mereciendo que se le mencionara en el parte oficial. Luégo firmó en Quito, el día 25, en su carácter de Coronel Jefe del Estado Mayor de las fuerzas de Colombia, como uno de los comisionados del General Sucre, los tratados con el ejército de Aimerich. El 1º de febrero de 1823 fue ascendido a General, y el 7 de diciembre del mismo año le confirió Bolívar la Comandancia General de Armas del Departamento de Guayaquil. En septiembre de 1830 estaba en Bogotá, comisionado por el General Flórez para representar al Sur de Colombia en lo tocante a la política internacional que entonces se agitaba. Casó en primeras nupcias en Santafé, con doña Ana María Espinosa Prieto, y en segundas, en Guayaquil, con doña María del Carmen Vitores. Murió en Panamá en 1851.

(Archivo Nacional, *Gobernación de Pasto y Socorro*, tomo único; *Funcionarios Públicos*, tomos 9, 10 y 11; *Negocios Judiciales*, tomo 5, folio 106. *Guerra y Marina*, tomos 323, 326 y 331; *Hojas de Servicios*, tomo 31, e *Historia*, tomo 6. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, 20 de octubre de 1811. *Gaceta de Colombia*, de 28 de julio de 1822, y número extraordinario de 10 de octubre de 1830. *Archivo Santander*, tomos 3 y 4. O'Leary, *Memorias*, 19. José María Ortega, *Autobiografía*, en la *Revista del Colegio del Rosario*, tomo 1º).

**Doctor don Diego Fernando Gómez** En la primera época de la República organizada inmediatamente después de la victoria de Boyacá, se estableció que las provincias tendrían, además del Gobernador Comandante Militar que figuraba en el lugar más importante del tren administrativo, un gobernador político encargado de ciertos ramos de la parte civil. El sistema falló muy pronto, porque resultaba imposible evitar intromisiones y rivalidades. Sin embargo, parécenos oportuno tratar en este lugar de los dos sujetos que actuaron en la Gobernación Política en tiempo simultáneo con don Antonio Morales y don Juan José Reyes Patria, aunque se interrumpa por un momento el orden cronológico, que el tercero y último que funcionó en empleo de tan corta duración, fue, según entendemos, **Don Jacinto María Ramírez y González**, de quien atrás hablamos apuntando noticias sobre su vida. Al doctor Gómez se le despachó el nombramiento de Gobernador Político del Socorro el 19 de agosto de 1819, y se le admitió la renuncia que hizo de dicho cargo el 21 de febrero de 1820. Debió retirarse de él en marzo. Nació en San Gil en 1876. Hijo legítimo de don Alonso Gómez Sarmiento y de doña María Josefa Durán y Villar. Casado con doña Josefa Acevedo Tejada. Con descendencia. Rosarista. Abogado distinguido, Senador de la Provincia del Socorro en 1814; Miembro del Congreso de las Provincias Unidas en 1816, del Congreso de Cúcuta en 1821, de la Convención de Ocaña en 1828 y del Senado de la República en muchas ocasiones; Consejero de Estado; Ministro del Tribunal Superior del Distrito del Centro, y Ministro Juez de la Corte de Justicia. Entusiasta santanderista. Murió en la hacienda del Chocho, cerca de Fusagasugá, en 1853.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 10. Josefa Acevedo de Gómez, *Biografía* del doctor Diego Fernández Gómez, reproducida en *El Tribuno de 1810*).

**Doctor don Bernardino Tobar** Tomó posesión del cargo de Gobernador Político hacia el 22 de marzo de 1820, y aun cuando lo renunció el 25 de julio del mismo año, suponemos que lo desempeñaría hasta el primer semestre del 1821 en que hubo de trasladarse a Cúcuta. Nació en Zipaquirá en mayo de 1876, hijo legítimo de D. An-

tonio José Tobar y de doña Manuela Santos. Estudió en el Colegio de San Bartolomé, contándose entre los condiscípulos del futuro General Santander. Partidario de la causa de la independiente desde 1810. Fue Ministro de Justicia del Tribunal de Tunja en 1815; Gobernador de Vélez; Jefe Político y Juez en el Cantón de Zipaquirá; Diputado a la Cámara de Provincia; Diputado en el Congreso de Cúcuta; Miembro de la Convención Granadina; Senador; Ministro del Tribunal y Corte Suprema de Justicia, Consejero de Estado, etc. Se destacó como Abogado probo y hombre de conducta intachable. Murió en mayo de 1853 en Bogotá.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folios 825 y 931. *Gaceta de la Nueva Granda*, de 24 de marzo de 1833. *El Catolicismo*, de Bogotá, del 26 de mayo de 1853. Luis Orjuela, *Tributos de Zipaquirá para la Guerra de la Independencia*, página 174).

**Coronel don Pedro Fortoul** Se posesionó del Gobierno y Comandancia General del Socorro el 18 de octubre de 1820, reemplazando a don Antonio Morales, y desempeñó el mando hasta fines de enero o principios de febrero de 1822. Nació en la Villa del Rosario de Cúcuta en mayo de 1870, del matrimonio de don Esteban Fortoul y Santander y doña María Sánchez Osorio y Rangel. Vistió la beca del Colegio de San Bartolomé, pero con motivo del fallecimiento de su padre, tuvo que suspender los estudios para dedicarse al comercio y a la agricultura. En defensa de la causa de la independencia combatió en Lomapelada, Capacho, Llano de Carrillo, distinguiéndose en esta última el 18 de octubre de 1813, Bálaga, Cachirí, Yagual, Mucuritas, Gámeza y Vargas. No se halló en la batalla de Boyacá por habersele destinado antes a regir la Provincia de Pamplona. En 1818 había ocupado el puesto de Jefe de Estado Mayor del ejército que se formó cuando el General Santander recibió el nombramiento de Jefe Civil y Militar de Casanare. Fortoul fue Intendente de Boyacá, empezando el período el 8 de febrero de 1822; Gobernador de Pamplona, por segunda vez, en 1828; Comandante General; Senador y Representante en el Congreso; Jefe Político del Cantón del Rosario, etc. En la carrera militar, llegó a General. Casó con doña Manuela García Navas, abnegada señora que lo acompañó con sus hijos pequeños en la marcha forzada a los Llanos, con los restos del

ejército patriota tras del desastre de Cachirí. Murió don Pedro en San José de Cúcuta el 5 de enero de 1837.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomos 9, 10 y 11; *Guerra y Marina*, tomo 326, 842, y tomo 1.264, folios 3 y 5; *Gobernación de Pasto y Socorro*, tomo único, folio 456; *Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores*, tomo 156, folio 342, y *Negocios Eclesiásticos*, tomo 5, folio 205. *Gaceta de Santafé de Bogotá*, de 5 de septiembre de 1819. *Gaceta de Nueva Granada*, de 29 de enero de 1837. Archivo Santander, tomos 6 y 7. José María Baraya, *Biografías Militares*, primera parte, página 204).

**Coronel don José María Mantilla** El 26 de noviembre de 1821 el Consejo de Gobierno aprobó la designación hecha por Santander para Gobernador de la Provincia del Socorro en el señor Mantilla, y en consecuencia, éste tomó las riendas del mando en los últimos días de enero o en los primeros de febrero de 1822, y las manejó hasta el 30 de junio del mismo año. Posteriormente ocupó de nuevo el puesto, como pronto lo veremos. Nació en Piedecuesta hacia 1792. Era Mantilla y Mantilla. Sirvió a la independencia desde el 20 de julio de 1810, en cuya fecha se hallaba en Santafé siguiendo estudios. Hizo diversas y rudas campañas, tanto en Venezuela como en la Nueva Granada, y peleó en innumerables combates, entre los cuales no podemos dejar de mencionar los de Taguanes, Bárbula, Chitagá, Bálaga y Cabuya de Cáqueza. Prisionero de los españoles, y sentenciado a muerte, hubo de seguir, gracias a conmutación, durante varios meses en sus filas en calidad de soldado raso. Fue Gobernador de Mariquita y de Pamplona antes de estar en el Socorro, y muchos años después, Gobernador de la Provincia de Bogotá. Ascendió a General en 1827. Defendió la legitimidad en 1830 y 1831. En cambio, por una ofuscación incomprensible, sostuvo la famosa dictadura de Melo en 1854. Concurrió a varios Congresos nacionales. Casado con doña Paulina Torres y García. Con descendencia. Murió en Bogotá en enero de 1861.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomos 9, 10 y 11; *Historia*, tomo 6, folio 740; *Negocios Judiciales*, tomo 5, folios 200 y siguientes; *Guerra y Marina*, tomo 330, folios 882 y siguientes, y *Hojas de Servicios*, tomo 31, folio 609. *Gaceta de Bogotá*, número 126, de 23 de diciembre de 1821. *El Herald*, de Bogotá, de 25 de enero de 1861. Enrique Ortega Ricaurte, *Actas del Consejo de Gobierno*, tomo 1, páginas 11 y 129, y *Bolívar y Santander, Correspondencia*. O'Leary, *Memorias*, tomos 17 y 18. Archivo Santander, tomos 5, 6 y 7).

**Teniente Coronel don Juan Nepomuceno Toscano** Se posesionó, como Gobernador interino el 30 de junio de 1822, y ejerció el mando hasta finales de agosto de 1823. En 1832 volvió al puesto como a su tiempo lo indicaremos. Nació en Chiscas en junio de 1787, de los esposos Juan José Toscano y González y doña Magdalena Méndez Carreño. Estudió en el Colegio de San Bartolomé y se graduó de doctor en jurisprudencia. Fue de los constituyentes de Tunja en 1811; guerrillero en el Cocuy, a favor de la causa de la independencia; perseguido por Morillo durante la reconquista; militar en los Llanos y Venezuela; Gobernador de Mariquita, Pamplona y Tunja, y miembro de las Convenciones de Ocaña (1828) y Granadina (1832). Llegó a Coronel. Casado con doña Rosa Delgadillo y Villar. Murió cristianamente en 1851.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folios 837 a 852, tomo 10, folios 13 y 632, y *Guerra y Marina*, tomo 433. *Gaceta Colombia*, de 19 de junio de 1831. *Gaceta Oficial*, de 27 de marzo de 1851. *El Catolicismo*, de Bogotá, de 1º de abril de 1851).

**Coronel José María Mantilla** <sup>1</sup> Nombrado Gobernador en propiedad en agosto de 1823, tornó al mando de la Provincia en los últimos días de este mes, y se mantuvo en el destino hasta el 3 de agosto de 1824 en que se retiró en uso de licencia. La separación resultó definitiva.

**Don Joaquín Vargas** En calidad de Teniente Asesor interino de la Provincia, puesto para el cual había sido aprobado por el Consejo de Gobierno desde el 10 de marzo de 1824, tuvo que hacerse cargo del mando, en reemplazo de Mantilla, el 3 de agosto del mismo año. Gobernó, según parece, por corto tiempo, por ahí hasta la primera mitad del inmediato septiembre. El 7 del dicho agostó pasó a San Gil, deseoso de trasladar a esta Villa, provisionalmente la sede del Ejecutivo. Por su constante adhesión a la causa de la libertad, había experimentado mil padecimientos y sufrido una prisión de 17 meses. Se le daba el título de Doctor, por lo cual colegimos que puede identificarse con un sujeto que había vestido la beca del Colegio de San Bartolomé en 1803: don José Joa-

<sup>1</sup> Al Coronel Mantilla lo reemplazó durante los meses de septiembre a diciembre de 1823 el doctor Joaquín Plata. **Nota de H. R. P.**

quín Vargas, nacido en Barichara en enero de 1787, hijo legítimo de don Manuel de Vargas y de doña Felipa de Uribe.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folios 93 y 275. Enrique Ortega Ricaurte, *Actas del Consejo de Gobierno*, tomo 1, página 181. Archivo de San Bartolomé, informaciones).

**Don Jacinto María Ramírez y González** Nombrado Asesor interino del Socorro, como lo dijimos en otro lugar, entendemos que gobernó la Provincia de mediados de septiembre de 1824 a 3 de enero de 1825, día en que se posesionó el señor García. Ese período es oscuro. Juzgamos que Ramírez hubo de actuar a causa de la crisis que sin duda se suscitó con la determinación del doctor Vargas de mandar desde San Gil.

**Coronel don Pedro Antonio García** Se encargó de la Gobernación el 3 de enero de 1825, en virtud del nombramiento hecho por el Poder Ejecutivo en diciembre anterior, en calidad de interino, y permaneció en el puesto hasta el 18 de marzo de 1826, en que se separó en uso de licencia. Estando en Bogotá, el 16 de mayo del mismo año, renunció el empleo. Nació en Caloto en 1788, hijo legítimo de don Ignacio Antonio García y de doña Ana María Ortiz. Casado con doña María Egipciana Trujillo. Dejó descendencia. Fue un distinguido prócer de la causa republicana: hizo con Nariño la campaña del Sur; luchó en la desgraciada batalla de la Cuchilla del Tambo, en la que cayó prisionero, y más tarde se halló en Junín, Matará y Ayacucho. Peleó en la acción del Santuario, en defensa del Gobierno constitucional, el 27 de agosto de 1830, en la cual recibió terrible herida que lo llevó al sepulcro en Bogotá, el 4 del mes siguiente.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 1, folio 816; tomo 9, folio 865, y tomo 10, folios 574 y siguientes; *Historia*, tomo 6, folio 833, y *Guerra y Marina*, tomo 328, folios 1.006 y siguientes. *Gaceta de la ciudad de Bogotá*, de 25 de junio de 1820. *Gaceta de Colombia*, de 12 de mayo de 1822. Archivo Arzobispal, informaciones de soltería. Archivo de la parroquia de la Catedral de Bogotá, partidas matrimoniales y defunción. Papeles originales del Coronel García, que conservaba su biznieto el apreciable caballero don Antonio J. Mejía).

**Don Francisco Pradilla** Designado para Gobernador interino el 14 de febrero de 1826, empezó a ejercer el mando el 18 de marzo del mismo año y todavía lo desempeñaba el 31 de agosto. En este mes obtuvo del Poder Ejecutivo Nacional permiso para retirarse por motivos de salud. Importante vecino de Barichara, hijo legítimo de don Miguel Pradilla y de doña Teresa Silva. Casado en primeras nupcias con doña Mariana Rueda y Díaz y en segundas con doña Tecla Rueda y Reyes. Con descendencia. A causa de sus opiniones políticas fue sentenciado en 1816 por el Consejo de Guerra permanente a servir de soldado en el ejército realista durante dos años, pena que después se le conmutó por haber acreditado su inutilidad para las armas y haber hecho un donativo de 400 pesos destinados a vestuarios de la tropa. Padeció también el embargo de sus bienes, entre ellos la hacienda de La Peña. Consiguió que se le expidiera pasaporte para volver a su casa suscrito en Santafé el 3 de enero de 1817, por el Teniente Coronel don Donato Ruiz de Santa Cruz, Comandante del primer batallón del **Regimiento del Rey**, a cuya sexta compañía pertenecía Pradilla. Suponemos que será el mismo don Francisco Pradilla que como Jefe Político del Cantón de Barichara lanzó el 20 de febrero de 1842 una entusiasta proclama en favor del Gobierno legítimo, y que alegando su avanzada edad renunciaba el oficio de Registrador de Instrumentos Públicos. en 1844.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folios diversos; *Tierras de Santander*, tomo 11, y *Gobernaciones*, tomo 82, folio 641. Archivo del Colegio del Rosario, informaciones de don Modesto Pradilla en 1823, y de don Antonio María Pradilla en 1841).

**Don Fernando Cala** Designado por el Secretario del Interior en Bogotá, el 3 de agosto de 1826, para Gobernador interino de la Provincia del Socorro, en reemplazo de don Francisco Pradilla. Pensamos que su período de mando sería de corta duración, quizás hasta mediados de diciembre del mencionado año. En 1805, figurando como vecino de San Gil, se opuso a la cátedra de latinidad establecida allí, presentó examen y resultó aprobado. En 1812 obtenía en Santafé el oficio de Procurador del Número, que renunció. En 1814 y 1815 fue Secretario de Gobierno de la Provincia del Socorro, actuando en la población del Valle, y Ministro de los

Tribunales de Recaudación y Residencia, y en 1816, Alcalde Ordinario de San José del Valle. Llamado de la Villa de San Gil donde vivía en 1819, a servir la Secretaría del Gobierno Republicano, en virtud de nombramiento de 14 de octubre de dicho año, acudió a desempeñar las correspondientes funciones; después pasó al cargo de Juez Político del Cantón Capital, y luégo, en 1822, volvió a la misma Secretaría, en la que trabajaba en 1823. En 1827 concurrió en calidad de Representante al Congreso de Colombia. De su matrimonio con doña Mariana Girón, nació en Santafé en 1815 doña Nieves Cala, esposa, con el correr del tiempo, del señor Florentino Obando.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folios 293 y 304, y tomo 11, folio 226, y *Colegios*, tomo 4, folio 612. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomos 26 y 27. Notaría Tercera de Bogotá, Protocolo del Escribano Juan Bautista Durán, 1812. *Gaceta de Colombia*, de 17 de junio de 1827. *El Día*, de Bogotá, de 20 de abril de 1845. Enrique Ortega Ricaurte, *Actas de Consejo de Gobierno*, tomo 1º, página 87).

**Don Luis Fernando Santos** Por orden del Poder Ejecutivo Nacional, fechada el 9 de diciembre de 1826, desempeñó la Gobernación del Socorro, por ahí de mediados de dicho mes, hasta el 24 de marzo de 1827. Nació por los años de 1784, probablemente en jurisdicción del Socorro, a juzgar por los apellidos de sus progenitores, los señores Clemente Marcelino de los Santos y María Cecilia Vargas y Uribe. Casado en primeras nupcias con doña Rosalía Santos y en segundas con doña Rosa Acevedo. Empezó la carrera militar en el batallón que se organizó en el Socorro en julio de 1810. Bajo las banderas federalistas de Baraya peleó en la batalla de Paloblanco y en el ataque a Santafé del 9 de enero de 1813, y a órdenes de Urdaneta y de Bolívar en esta misma ciudad en diciembre de 1814. Hizo diversas campañas en defensa de la causa de la independencia, encontrándose en las acciones de Llano de Carrillo, Cachirí, Chire y otras. Fue alto empleado militar en el Socorro, Vélez, Sogamoso y Casanare. Ascendido a Primer Comandante por el Libertador en febrero de 1830, y a Coronel, por Arazanú, en octubre de 1841. Murió cristianamente en Tunja en junio de 1849.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folios 874 y siguientes; *Negocios Judiciales*, tomo 5, folio 486, y *Guerra y Marina*, tomo —en blanco en el original—).

**Coronel don Vicente Vanegas** Posesionóse del Gobierno y de la Comandancia de Armas del Socorro el 24 de marzo de 1827 y ejerció el mando hasta noviembre o diciembre del mismo año. A poco volvió al puesto. Al tratar del segundo período, hablaremos sobre su personalidad.

**Doctor don Salvador Camacho** Nombrado Gobernador en propiedad de la Provincia del Socorro por el Consejo de Gobierno el 7 de julio de 1827, estuvo al frente del mando desde noviembre o diciembre del mismo año, hasta que por marzo de 1828 hubo de partir para Ocaña como diputado a la Gran Convención. Nació en Chire en 1791, del matrimonio de don José Gabriel Camacho y doña María Leona Naranjo. Vistió la beca del Colegio de San Bartolomé en 1814, estudió Derecho, se graduó de doctor y en 1820 recibió el diploma de Abogado. Desempeñó en el referido plantel el cargo de Vicerrector. En 1821 concurrió en calidad de Diputado, al Congreso de Cúcuta. Fue Gobernador de Casanare en 1822 y 1823. A principios de noviembre de 1827 salía de Nunchía con rumbo al Socorro. En las deliberaciones de la Convención de Ocaña, se mostró partidario de la política del General Santander. En 1829 anduvo por Barinas, a consecuencia de los sucesos internos de aquella época. De allí se trasladó a Bogotá a ocupar un sillón, por el Socorro, en el Congreso de 1830, en el cual con verdadera hidalguía propuso se declarara vitalicia la pensión del Libertador, moción que apoyada por el Diputado Joaquín Posada Gutiérrez, obtuvo los votos unánimes del Congreso. El doctor Camacho se posesionó de la Prefectura del Departamento de Boyacá el 12 de junio de 1831, y luego pasó a Bogotá, de Representante por Tunja a la Convención Granadina, firmó la Constitución de 1832, y volvió a Tunja a su destino. Electo por el Congreso Consejero de Estado el 21 de marzo de 1833, sirvió a la República en tan importante empleo por largo tiempo. Como Senador, hizo parte del Congreso durante los años comprendidos entre 1842 y 1852, inclusive, exceptuando el de 1849. En seguida estuvo de administrador General de Correos. Casado con doña Gregoria Roldán y Vargas, fundó distinguida familia. Murió en Bogotá en febrero de 1860.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 2, folio 439, y tomo 9, folio 874, y *Gobernación de Tunja*, tomo 1º, folio 202 y siguientes. Archivo de San Bartolomé, informaciones. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 24 de marzo de 1833, y suplemento al número 608 de 30 de marzo de 1843. Enrique Ortega Ricaurte, *Actas del Consejo de Gobierno*, tomo 1º, páginas 65 y 129, y tomo 2, página 243. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomos 2 y 3. Scarpetta y Vergara, *Diccionario Biográfico. El Tiempo*, de Bogotá, de 14 de febrero de 1860).

**Coronel don Vicente Vanegas** De nuevo asumió el mando de la Provincia por marzo de 1828, y lo desempeñó hasta noviembre o diciembre del propio año. Nació en Vélez hacia 1786. Hijo legítimo de don Miguel Vanegas y Pinzón y de doña Francisca Olarte y Cavanzo. Teniente de un batallón de milicias organizado en Vélez, en 1811. Ascendió a Capitán en 1813. Incorporado en el batallón del Socorro, hizo la campaña del Sur a órdenes de Nariño, y se halló en las acciones de Alto Palacé, en diciembre de 1813; Calibío, en enero siguiente, Juanambú, en abril, y Tasines y Pasto en 1814. Bajo la dirección de Cabal, luchó en Ovejas y en la célebre batalla del Palo, en julio de 1815, contra las tropas de Vidaurrázaga. En el mes inmediato figuraba en Popayán como Capitán graduado de Teniente Coronel y Comandante del **Socorro**. Habiéndose separado inadvertidamente del grueso de la división, fue sorprendido y apresado por los enemigos en el pueblo del Tambo el 17 de octubre del referido año de 1815. Conducido a Guayaquil, embarcósele en la fragata española **La Gobernadora**, con rumbo a Lima. Liberado, cerca de la isla de San Lorenzo, el 13 de enero de 1816, por el Almirante inglés Guillermo Brown, arribó al 21 del mismo, (sic) y el 23 de abril a Buenaventura. Pronto se reincorporó en las filas patriotas. El 29 de junio peleó contra Sámano en la desastrosa acción de la Cuchilla del Tambo, y el 10 de julio en la no menos funesta de La Plata. Habiendo caído de nuevo en manos de los españoles, tuvo que servir de soldado en sus tropas hasta 1817 en que logró fugarse en Venezuela, donde se pasó a las hueste libertadoras. Admitido en el batallón **Cazadores** del Bajo Apure, emprendió dura campaña, ya de Teniente Coronel, pues el 1º de noviembre de 1817 alcanzó el despacho. En 1818, a las órdenes de Páez y de Bolívar, peleó recio en varios lugares, pero en Cojedes recibió heridas que

lo pusieron al borde del sepulcro, y se vio obligado a retirarse del servicio activo. Al regresar a la Nueva Granada, desempeñó distintos cargos: Gobernador y Comandante de Armas de Mariquita; Gobernador de Neiva y del Socorro; Jefe de Estado Mayor del Departamento de Boyacá, Comandante de Armas de la Provincia de Tunja; Comandante General del Departamento de Cundinamarca; Ministro de la Alta Corte Marcial; Jefe Político del Cantón de Vélez, y Senador en el Congreso de 1833. Ascendido a Coronel efectivo en 1828. Tomó parte activa, asumiendo el título de Jefe Supremo de Vélez, en la revolución de 1840, y en 1841 peleó en Aratoca. Condenado a la pena capital, murió en Bogotá el 31 de julio de 1841. Casado con la señora Presentación Bernal.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folios 827 y 874; *Negocios Judiciales*, tomo 5, folios 129 a 408; *Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores*, tomo 160, folio 838 y *Guerra y Marina*, tomos 4 y 1.313, y *Hojas de Servicio*, tomo 47. *Gaceta de Colombia*, de 17 de diciembre de 1826, de 26 de diciembre de 1830 y de 27 de febrero y 1º de diciembre de 1831. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 10 de marzo y 14 de abril de 1833. *El Día*, de Bogotá, de 8 de agosto de 1841. Alberto M. Candioti, *El benemérito Coronel Vicente Vanegas, llamado el caricortado*).

**Doctor Antonio Román Ponce** Empezó a gobernar, por nombramiento del Libertador de 6 de noviembre de 1828, en este mismo mes o en el siguiente, y figuró al frente del mando de la Provincia, a nuestro entender, hasta el 18 de octubre de 1830, día en el cual el Coronel Pablo Durán, por medio de un golpe de fuerza, quedó momentáneamente dueño de la situación en la capital de aquella. Ponce, desde el citado año de 1830, con motivo de la intervención arbitraria del General Justo Briceño en el Socorro, se vio supeditado por el agente de éste, don Tomás Fernández, y aun cuando se le hizo continuar en el despacho, su actuación resultaba desairada. Por tal motivo, y so pretexto de arreglar desavenencias en Moniquirá y Vélez, salió del Socorro el 28 de septiembre, y tras de varias diligencias regresó el 17 de octubre, pero considerándose en circunstancias muy difíciles, hubo de contramarchar a Oiba. Luégo siguió caminando hasta llegar a Tunja. Entre tanto, el Poder Ejecutivo le comunicaba con fecha 23 del propio octubre un decreto por el cual se le exoneraba del mando de la Provin-

cia y se le llamaba a Bogotá. Nació en Santafé en 1787. Hijo legítimo de don Luis Manuel Ponce y Viana, comerciante natural de Cartagena de Indias, y de doña María Ignacia Lombana y Blanco. Hermano de la mujer del célebre don José González Llorente. Casado en 1811 con doña Francisca Vélez, hija legítima de don José Antonio Vélez y de doña Ignacia Mateus. Vistió la beca del Colegio de San Bartolomé en 1799. Empezó la carrera de empleado en 1808, con un modesto cargo en la Real Tesorería, y en noviembre de 1812 le nombró el Gobierno de Cundinamarca, Oficial segundo del Tesoro Público de la capital. Durante la reconquista española, tuvo que purificarse; el General Morillo lo declaró indemne del tiempo que había trabajado bajo la República y lo incorporó en la **Compañía de Milicias Honrada** compuesta de realistas. Estuvo entonces de Oficial de las Reales Cajas. En 1818 se recibió de Abogado de la Real Audiencia, y más tarde de los Tribunales de la República. A partir de 1823 alcanzó en la patria distintos puestos: Teniente Gobernador y Juez Letrado de Mariquita; Asesor de la Intendencia de Boyacá en 1828, e Intendente interino en este Departamento en junio y julio del mismo año. Trasladóse más tarde a la Costa del Caribe, donde sirvió varios destinos. En 1843 residía en Barranquilla. En esas ardientes regiones murió el 30 de enero de 1845.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomos 1, 9, 10 y 11; *Historia*, tomo 6, y *Miscelánea de la República*, tomo 81, folio 74-Archivo de la Biblioteca Nacional, *Purificaciones*. Archivo de San Bartolomé, informaciones. *Gaceta Ministerial de Cundinamarca*, de 12 de noviembre de 1812. *Gaceta de Colombia*, de 8 de julio de 1827. *Gaceta de la Nueva Granada*, suplemento de 30 de marzo de 1843. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 2, página 233).

**Don Agustín Navarro** Considerámosle como sucesor del doctor Ponce, porque aun cuando el Coronel Pablo Durán, como ya vimos, se apoderó del Socorro el 28 de octubre de 1830 y ocupó la plaza durante unos días, Navarro figuraba en calidad de Gobernador hasta el 5 de noviembre inmediato en que entregó oficialmente el mando. Al tratar del segundo período de su administración, apuntaremos algunos datos.

**Coronel Pedro Mugerza** Púsose en posesión del Gobierno de la Provincia el 5 de noviembre de 1830, por mandato del Poder Ejecutivo que funcionaba en Bogotá, y lo tuvo en su manos hasta el 6 de diciembre del mismo año de 1830. Hijo de la ciudad de Victoria en Venezuela. Tomó servicio en los ejércitos republicanos en 1813 y a renglón seguido combatió en Santa Catalina el 22 de septiembre; Camatagua, el 10 de octubre, y Aceitico, el 17 del mismo. Luégo en las batallas desde la de Mosquitero hasta la de la Puerta, en la cual recibió una herida. Hallóse en la de Aragua el 28 de agosto de 1814, y en la acción de Maturín, desastrosa para los independientes, el 11 de diciembre. Peleó en Peñanegra el 6 de julio de 1815, Cuchivero el 13 de septiembre del mismo y Caicara el 23 de mayo de 1816. Hecho prisionero por los españoles el 28 de octubre, fue conducido a Cumaná y después a Puerto-Cabello, donde recobró la libertad el 17 de noviembre de 1817 en virtud del indulto expedido con motivo del matrimonio de Fernando VII. Vuelto a las filas patriotas el 11 de marzo de 1818, estuvo en varias acciones de guerra, desde la de Semen hasta la de Cantaura, ésta el 29 de junio de 1819. Con Mariño fue sobre Barcelona el 16 de agosto; Con Bermúdez hizo la retirada sobre Cumaná y la de Caracas. Con Cedeño se halló en los combates de Cabruta, el 21 de enero de 1820; Guapo, el 8 de mayo de 1821, y Chuspita, Guatire, Consejo, Simón y Santa Lucía, en junio. Vencedor en Puerto-Cabello, con Manrique pasó en agosto de 1823 a Cuba, como garante de la capitulación de dicha plaza, de donde regresó en octubre. Se opuso en 1826 al movimiento de Páez. Tal el extracto de su carrera tomado del **Diccionario Biográfico** de los señores Scarpetta y Vergara, quienes sin duda tuvieron a la vista una extensa documentación al respecto. En 1830 se encontraba en el centro de Colombia y se mostraba entusiasta boliviano. El 12 de agosto salió huido de Bogotá hacia el campo de los dictatoriales, y llegó a Vélez en campaña sobre el Socorro el 30 de octubre. Después de su período de mando en la Provincia de este nombre, pasó al Valle del Cauca, y como jefe de los partidarios del régimen de Urdaneta, fue derrotado el 10 de febrero de 1831 en la acción de Papayal (o el Badeo), cerca de Palmira, por la fuerza de los Generales Obando y López. Logró escaparse de sus vencedores internándose en los bosques; embarcose

en Buenaventura; fue a dar a Panamá, y en seguida se trasladó a Cartagena. Poco antes había ascendido a General.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folio 903, y tomo 11 folio 309. *Gaceta de Colombia*, de 7 de noviembre de 1830, y de 27 de febrero y 6 de marzo de 1831).

**Don Agustín Navarro** Por nombramiento del Poder Ejecutivo púsose nuevamente en posesión del Gobierno del Socorro el 6 de diciembre de 1830 y estuvo al frente de la administración pública hasta abril de 1831, mes el último en que durante un momento anormal en lo político, se ocultó del escenario. Nació en 1788, colegimos que en Barichara, porque en esta población vivió de ordinario y en su Cantón sirvió varios destinos cencejiles. Hombre de opiniones moderadas, suscribió el 9 de mayo de 1831 una manifestación por la cual se pronunciaron algunos sujetos de importancia por la vuelta de la legalidad, celebrándola. En distintas ocasiones fue electo Diputado a la Cámara provincial. En 1841 se mostró partidario del Gobierno legítimo. A fines de 1847 figuraba todavía en Barichara.

(*Funcionarios Públicos*, tomo 10, folios diversos, y tomo 11, folio 39; *Historia*, tomo 6, folio 535; *Gobernaciones Varias*, tomo 53, folio 507, y *Gobernación del Socorro*, tomos 7 y 12. *Gaceta de Colombia*, de 9 de enero de 1831).

**Don Joaquín Vega** El 29 de abril de 1831, como Jefe Político encargado del mando de la Provincia, convocó a los habitantes para apoyar el régimen constitucional, según documento que se publicó en la **Gaceta de Colombia** de 12 de junio del referido año. Su administración fue efímera. Nació, probablemente en el Socorro en 1780. Tenémosle por hijo legítimo de otro don Joaquín Vega, Alcalde Ordinario del Socorro en 1800, y de doña Felipa Delgadillo Garnica; por nieto paterno de don Juan Francisco Vega y de doña Juana María Silva, y por biznieto de don Silvestre Vega. Casó con doña Luisa Mujica. A causa de su patriotismo, hubo de padecer la condena de presidio que le impuso el régimen español, en el Castillo de San Carlos de Maracaiibo. Consiguió la libertad en virtud de un armisticio.

(Archivo Nacional, *Historia*, tomo 6, y tomo 20, folio 175, y *Secretaría del Interior y Relaciones Exteriores*, tomo 160, folio 840. Archivo parroquial del Socorro, Libros de Bautismo. Archivo Arzobispal, dispensas de parentescos).

**Don Agustín Navarro** Vuelto al puesto, quizás a principios de mayo de 1831, figuró en él hasta el 11 del propio mes en que lo dejó definitivamente porque recibió una acta de los Concejos Municipales de los cantones de San Gil, Barichara, Charalá y Socorro, reunidos en la villa de este nombre, comunicándole que había sido reemplazado.

**Don Miguel Silva** Declarado electo Gobernador interino de la Provincia por los Concejos Municipales de distintos cantones reunidos en el Socorro, empezó a ejercer sus funciones el 11 de mayo de 1831 y las terminó en junio inmediato. Años más tarde, en 1840, volvió a ser nombrado para servir la Gobernación como a su tiempo lo indicaremos. Nació en San Gil en septiembre de 1796, hijo legítimo de don Miguel Gregorio Silva y Reyes y de doña Leonor Suárez y Otero. Admitido de Colegial en el Rosario en 1815. Tuvo por esposa a doña Wenceslaa Calderón y Mantilla., y dejó descendencia. En 1839 concurrió de Representante por el Socorro, al Congreso Nacional, y en 1855 hizo parte de la legislatura constituyente del Socorro. Fue hombre pacífico y laborioso, y murió en San Gil en 1874.

(Archivo Nacional, *Funcionarios Públicos*, tomo 10. Archivo del Rosario, informaciones. *Gaceta de Nueva Granada*, de 10 de marzo de 1839. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 4, página 387).

**Don Miguel Saturnino Uribe** Gobernador en comisión del Socorro, según la *Gaceta* de 22 de mayo de 1831. Permaneció en el puesto hasta septiembre u octubre del mismo año, en que se trasladó a Bogotá para asistir a la Convención Granadina. Más tarde presidió de nuevo los destinos de la Provincia. Nació en Oiba en noviembre de 1801, de los esposos don Blas José de Uribe y doña María Josefa de Uribe y Santos. Firmó la Constitución de 1832. Desempeñó varios cargos públicos, como el de Representante al Congreso en diversos períodos, y fue partidario de Santander y hombre de negocios. Murió en Bogotá el 27 de noviembre de 1864.

(Archivo Nacional, *Historia*, tomo 6, folios 510 a 522, y *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folios 658 y 803. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 24 de marzo de 1833, 9 de marzo de 1834, 8 de marzo de 1835, etc. Protocolo de la Notaría Segunda de Bogotá, 1864. Archivo Santander, tomo 19).

**Don Francisco de Paula Orbezo** Sustituyó al señor Uribe en la Gobernación desde septiembre u octubre de 1831, y se mantuvo al frente de los destinos de la Provincia hasta mayo de 1832. Nació en 1793 en Piedecuesta, de los esposos don Juan Bautista de Orbezo y Urrutia, vizcaíno, y doña María Josefa Ordóñez y Mantilla. Casó en Piedecuesta el 10 de abril de 1815 con doña Beralda Mantilla, hija legítima de don Pedro León Mantilla y de doña Juana Ignacia Navas. Propendió con otros vecinos, en 1816, en plena reconquista española, porque se cumpliera un Real Título expedido por la Regencia en tiempos de la cautividad del Monarca, sobre la concesión de la prerrogativas de Villa para dicha población. Fue Diputado al Congreso de Cúcuta en 1821; recibido de Abogado en 1822; Gobernador de Pamplona en 1824 y 1825; Ministro Juez del Tribunal de Cundinamarca en 1840, y Ministro Juez del Tribunal de Antioquia, con residencia en Medellín, en 1847. Debió morir hacia 1849. Dejó descendencia.

(Archivo Nacional *Funcionarios Públicos*, tomo 9, folios 858 y 873, y tomo 10, folio 570; *Juzgados y Tribunales*, tomo (en blanco en el original), folio 423; y *Gobernación del Socorro*, tomos varios. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, *Gobierno*, tomo 30. Archivo de San Bartolomé, informaciones de legitimidad. *Gaceta de la Nueva Granada*, suplemento al número 608 de 1843. *Gaceta Oficial* de 1850).

**Coronel don Juan Nepomuceno Toscano** Nombrado Gobernador interino según la *Gaceta de la Nueva Granada* de 8 de abril de 1832, ejerció el cargo desde mayo o junio hasta fines de noviembre del mismo año.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo (en blanco en el original).

**Coronel don José María Vargas** Nombrado por el Poder Ejecutivo Gobernador del Socorro para un período constitucional, apenas alcanzó a estar al frente del mando unas dos semanas, pues le sorprendió la muerte el 12 de diciembre de 1832. Nació en 1796, de don José Manuel Vargas y de doña Juana Teresa de Vargas, casados en la parroquia de Sincelada en 1782. Tuvo por esposa a doña Dolores Díaz y Luyando. Prestó importantes servicios militares a la causa de la independencia, contándose entre

los combatientes de Cachirí, Gámeza, Vargas, Boyacá y Carabobo. Fue miembro de la Convención Granadina, y falleció en la villa de San Gil en la fecha arriba indicada.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo (en blanco el original), y *Guerra y Marina*, tomo 13, folio (en blanco el original). *Gaceta de la Nueva Granada*, de 23 de diciembre de 1832. *El Constitucional de Cundinamarca*, de 11 de diciembre de 1831).

**Doctor don Francisco Vega** Por el fallecimiento inesperado del Coronel Vargas, se posesionó del Gobierno de la Provincia el 12 de diciembre de 1832 y lo sirvió hasta el 31 del mismo mes, colegimos que en calidad de Jefe Político del Cantón. Más tarde hubo de desempeñar de nuevo la Gobernación en distintas ocasiones, como lo indicaremos en tiempo oportuno. Nació en San Gil en octubre de 1804. Hijo legítimo de don Joaquín Vega y de doña Luisa Mujica. Entró al Colegio de San Bartolomé en 1823. En 1830 recibía clases de literatura y bellas letras en la Universidad Central de Bogotá, y en el propio año coronó la carrera de derecho y alcanzó el diploma de Abogado. En la revolución de 1840 y 1841, simpatizó con la causa de los Supremos, por lo cual huyó al acercarse las fuerzas legitimistas al Socorro. Pero, sin duda justificó su conducta, porque en septiembre del último año citado, el Poder Ejecutivo lo nombró Alférez segundo de Infantería de la Guardia Nacional Auxiliar, oficio que no aceptó. En 1847 estaba dedicado al comercio. Concurrió al Senado Nacional, por el Socorro, en 1852 y 1853, y firmó en éste la Constitución expedida por el Congreso. Falleció en 1860, dejando distinguida sucesión.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 3, 6, 10 y 11; *Gobernaciones Varias*, tomos 37, 43, 46, 60, 66, 76 y 91, y *Guerra y Marina*, tomo 265. Archivo de San Bartolomé, informaciones. *Gaceta de Colombia*, de 5 de diciembre de 1830. *Gaceta de la Nueva Granada*, suplemento a la número 608 de 30 de marzo de 1843, y 18 de marzo de 1847. *Pombo y Guerra, Constituciones. El Catolicismo*, año de 1860, página 710).

**Coronel Juan Nepomuceno Toscano** Otra vez, por nombramiento del Ejecutivo, en calidad de interino, desempeñó la Gobernación durante el año, de 1833, hasta el 16 de diciembre.

(*Gaceta de la Nueva Granada*, de 23 de diciembre de 1832. Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 40, y *Gobernación del Socorro*, tomo 3).

**Coronel don Pablo Durán** Gobernador en propiedad, posesionóse del mando el 16 de diciembre de 1833, y estuvo al frente del despacho hasta finales de diciembre de 1834. Tornó en breve al puesto como lo veremos.

(*Gaceta de la Nueva Granada*, de 1º de diciembre de 1833. Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 2).

**Doctor don Francisco Vega** Por segunda vez desempeñó la Gobernación interinamente, desde fines de diciembre de 1834, hasta principios de febrero de 1835.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 2).

**Coronel don Pablo Durán** Volvió a la Gobernación en febrero de 1835, y la sirvió, sin interrupción, hasta el 12 de enero de 1837, en que se separó accidentalmente en uso de licencia, para terminar luego su período, conforme lo anotaremos. Nació en Simacota en agosto de 1791, hijo legítimo de don Lázaro Joaquín Durán y Martínez-Nieto y de doña María Concepción y Gómez. En marzo de 1810, aspirando a la profesión religiosa, pidió se le admitiera en el Convento de la Orden de Predicadores de Santafé. Después comprendió que lo llamaba la carrera de las armas y a ella se dedicó. Fue Subteniente el 1º de febrero de 1812; Teniente el 1º de junio de 1813; Capitán el 1º de junio de 1816, y Teniente Coronel el 28 de mayo de 1825. Hizo con Nariño la campaña del Sur y peleó en Palacé, Calibío, Juanambú y Tacines. En 1815 se halló en la batalla de Palo. Cayó en manos de los realistas en la reconquista española, pero en 1820 logró pasar a las filas independientes y estuvo con el General Carreño en la campaña de Santa Marta y en las acciones de Ciénaga y Fundación de Riofrío. En 1828, cuando la conspiración contra el Libertador, se encontraba en el Socorro, ignorante de los acontecimientos. Díjose, no obstante, que había tomada parte en éstos, por lo cual padeció prisiones y destierro a Curazao. Según el mismo don Pablo, la causa de tales castigos se derivaba de su negativa a promover el Acta de Dictadura en la Provincia de Veraguas siendo su Gobernador, y de su exaltación contra la política de Bolívar. En agosto de 1830, al llegar de su exilio al Socorro, encontró el régimen dictatorial en su apogeo. El 18 de octubre, con pocos compañeros y

por medio de un golpe de audacia, tomó por sorpresa la capital de la Provincia, se apoderó del cuartel y creyó haber salvado las instituciones republicanas. Mas a poco la situación se le complicó demasiado y el 28 tuvo que abandonar la plaza. Marchó a Zapatoca, consiguió en seguida penetrar a la Provincia de Pamplona y se trasladó a Casanare, a cuya capital arribó el 21 de febrero de 1831. Al lado del General Moreno combatió en Cerinza el 26 de abril del citado año de 1831 contra el General Justo Briceño defensor de la Dictadura. Ascendió a Coronel el 2 de mayo de 1831. En agosto del propio año se encontraba en el Socorro, de Comandante de Armas. Gobernador en comisión, de Pamplona, de mayo a diciembre de 1832. Por sus compromisos en la revolución federalista de 1840 fue borrado de la lista militar. Reinscribiósele en 1847. En 1851 se le vio encargado del mando militar de las gentes de la Sabana de Bogotá para sostener el Gobierno legítimo. En el escalafón figuró como General. En 1854 perteneció al Ejército del Norte de la causa constitucional. Murió en Bogotá en 1867. Había sido casado en primeras nupcias con doña Gertrudis Azuero y Olea y en segundas con doña Rosa Mantilla y Mutis. De ambos matrimonios dejó descendencia.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 2, 3, 4 y 5; *Gobernaciones Varias*, tomos 39, 40, 42, 43, 46, 48, 53 y 54; *Guerra y Marina*, tomo 160, folio 1.194, y *Gobernación de Pamplona*, tomos 1 y 3. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 8 de abril de 1832, de 1º de diciembre de 1843, y de 5 de diciembre de 1841. *El Neo-Granadino*, de Bogotá, de 18 de marzo de 1853. *La Caridad*, de Bogotá, de 8 de febrero de 1867. Impreso titulado «Manifestación que hace el que suscribe de su conducta en octubre último, siendo caudillo de la Revolución del Socorro», Bogotá, 1831, impreso por Juan N. Barros, Fondo «Anselmo Pineda», Biblioteca Nacional. Scarpetta y Vergara, *Diccionario Biográfico. Epistolario de Rufino Cuervo*, tomo 1º, página 424. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 3, página 236. T. C. Mosquera, *Resumen Histórico*, 1855).

**Don Lorenzo de Uribe** Como Jefe Político, gobernó del 12 al 21 de enero de 1837, durante la separación de Durán.

(Archivo Nacional, (en blanco el original).

**Coronel don Pablo Durán** Estuvo otra vez al frente de la administración pública, del 21 de enero al 15 de diciembre de 1837.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, (en blanco el original)).

**Coronel don Manuel González** Como Gobernador en propiedad, ejerció el mando desde el 15 de diciembre de 1837, hasta el 22 de enero de 1839 en que se separó transitoriamente, en uso de licencia. Al hablar de la segunda parte de su administración, apuntaremos los datos biográficos del caso.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, (en blanco el original)).

**Doctor don Francisco Vega** Gobernó interinamente del 22 de enero al 4 de marzo de 1839, durante la licencia de González.

(Archivo Nacional, *Gaceta de la Nueva Granada*, de 17 de febrero de 1839).

**Coronel don Manuel González** Regresó al mando el 4 de marzo de 1839 y gobernó constitucionalmente hasta el 21 de septiembre de 1840, día en el cual se sublevó contra el Gobierno de la Nueva Granada, declarando el territorio de la Provincia del Socorro en Estado Federal. El 24 del mismo mes dictó un decreto asumiendo el ejercicio de Poder Ejecutivo como Jefe Supremo y designando al ciudadano Miguel Silva para Gobernador de la Provincia. Permaneció en el Socorro por varios días, donde el 30 del mismo septiembre expidió otro decreto sobre organización del ejército del Estado y lanzó una proclama con motivo del triunfo de los revolucionarios en la Polonia, y el 5 de octubre inmediato dio reglas encaminadas a la formación del susodicho Estado. Luégo, en fecha que no hemos podido precisar, en la que debía darse por terminada su administración, salió del Socorro en dirección a Bogotá. El 20 del citado octubre llegó a Chiquinquirá y al punto, desde su Cuartel General, anunció por medio de una Proclama, a los habitantes de la capital su marcha hacia ella; el 21 se entrevistó con los comisionados que había despachado el Gobierno a tratar sobre arreglos, rehusó las proposiciones de suspender hostilidades y a título de represalias privó a los aludidos comisionados de la liber-

tad. El 22, salió de Chiquinquirá con su fuerza con rumbo a Bogotá, y al mismo tiempo hizo publicar una hoja suelta de «Intimación» al Gobierno de la Nueva Granada. El 26, desde Zipaquirá, amenazó al Vice-presidente. A poco pasó a Chía, donde se hallaba el 28, mientras la vanguardia de su ejército sufría tremenda derrota en la batalla de Buenavista o la Culebrera. Tomó entonces el camino del páramo de Tausa, con el fin de ir por los cerros escapándose de la persecución de la caballería legitimista, y aturdido, siguió en retirada. El 2 de noviembre tenía su Cuartel General en Tunja, y el 6 en Paipa. Luégo, parece que se trasladó a Sogamoso a encontrar a los Llaneros de Farfán que acudieron a apoyarlo. El 19, con su ejército reforzado, pasó por Paipa; el 20, a las 5 de la tarde, llegó a Tunja; el 21, se puso en camino y pernoctó en Ventaquemada, y el 22 siguió hacia Chocontá, camino para Bogotá. El 27 de noviembre, otra vez en Zipaquirá, ofició al Secretario del Interior, proponiendo arreglos de paz, pero manifestando la resolución de continuar en su empeño revolucionario. En esos momentos tuvo lugar el movimiento excepcional de los habitantes de Bogotá por defenderse de González, y los correspondientes entusiastas aprestos, lo que dio ocasión a la llamada «Gran Semana». González no pudo resistir y el 3 de diciembre evacuó a Zipaquirá, al imponerse de la ventajosa situación del Gobierno. El 6 estaba en Simijaca con su Cuartel General. Volvió después a la Provincia del Socorro, y el 9 de enero de 1841 fue vencido completamente, con sus socios, en el campo de Aratoca. El 13 del propio mes escribía del sitio de La Zorrilla a Salvador Córdova contándole el desastre de los federalistas y comunicándole que había pensado partir sin demora por la vía de Ocaña a reunirse con Carmona, Jefe revolucionario de la Costa, a quien hacía en Bucaramanga. No logró cumplir su intento, y tras largo y penoso viaje arribó al Cantón de Ocaña, y enfermo de esquinencia y carente de auxilios, expiró el 21 de marzo de 1841, no lejos de la ciudad, en la que se enterró su cadáver el 24. Para datos biográficos de González anteriores a su actuación en 1840 y 1841, extractaremos lo que refieren los señores Scarpetta y Vergara en su **Diccionario** de los Próceres, añadiendo algunos pormenores. Nació en San Gil. Formó con los republicanos que hicieron las campañas de Venezuela, Perú, Guayaquil, Nueva Granada y Pasto, de 1819 a 1832. Peleó

en Carabobo 2ª (1821), Monteclaro (1822), en distintas acciones en Maracaibo y combate naval frente a Curazao. Se contó entre los sitiadores del Callao en 1825 y 1826, y entre los revolucionarios del Perú en 1827 en favor de los principios constitucionales. En defensa del Gobierno legítimo cayó prisionero en 1830 en la batalla del Santuario de Fontibón, y en 1832 acompañó a Obando en la campaña de Pasto. Según don Próspero Pereira Gamba, era en 1840 «mozo cuarentón y hermosote, de recta y bien repartida estatura, ojos picarones, piel sonrosada, barba negra y sedosa y bigote entorchado con algo de coquetería»; caballero de sociedad y de sarao, excelente pareja de baile y obsequioso con las damas. Usaba uniforme rico y elegante, lo que contribuía al garbo de su persona».

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomos 66, 67, 71 y 72; *Gobernación del Socorro*, y *Guerra y Marina*, tomos 246, folio 198. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 4 y 18 de octubre, y número extraordinario de 25 del mismo mes; de 1º de noviembre, y de 6 de diciembre de 1840, y de 17 de enero de 1841. *El Día*, de Bogotá, de 17 de marzo y 11 de abril de 1841, y de 24 de abril, 15 de mayo, 31 de julio y 7 y 14 de agosto de 1842. Biblioteca Nacional, Fondo Pineda y Archivo Restrepo, Hojas sueltas. Joaquín Posada Gutiérrez, *Memorias Histórico-Políticas*. Alejandro Mesa Nicholls, *Biografía de Salvador Córdova*, página 295. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 1º, página 446).

**Don Miguel Silva** Como dijimos atrás, el 24 de septiembre de 1840 fue nombrado por el Supremo González, Gobernador de la Provincia del Socorro. Probablemente ejerció el mando, porque su firma aparece al pie de un documento político correspondiente a fines de noviembre o a principios de diciembre de 1840 sobre asuntos del mismo Socorro; pero como el expresado documento, publicado en *El Día* del 14 de agosto de 1842 es un poco oscuro o esta mal transcrito, y el período a que se refiere es caótico, no nos atrevemos a asegurarlo.

**Don José María Tavera** Por nombramiento del General Herrán, Comandante en Jefe de las fuerzas legitimistas del Norte, se encargó de la Gobernación del Socorro el 24 de diciembre de 1840, y la desempeñó en esta vez hasta el 11 de enero de 1841, día en que dicho Jefe, creyendo que las dotes de Tavera podrían prestar mayor uti-

lidad a la República en otro puesto, le confirió el de Teniente Coronel de la Guardia Nacional y Comandante del batallón que debía formarse en Oiba. Esta corta administración fue muy agitada, pues en la noche del 2 al 3 de enero, los revolucionarios atacaron sorpresivamente al Socorro y apresaron al General don Francisco Urdaneta que se encontraba allí a la cabeza de las fuerzas legitimistas, con lo cual el Gobernador Tavera tuvo que abandonar la población. El 11 de enero estaba en Suáita, aún rigiendo la Provincia. Nació en Oiba en 1800, hijo legítimo de don Cayetano Tavera Estrada y de doña Concepción Ramírez y Zavala. Casó con doña Carlota Vargas Montero, y dejó descendencia. Hombre esforzado e intrépido, conocido en la comarca de su naturaleza con el nombre de **Chucho** Tavera, se mostró ardiente bolivariano en 1830 y como tal se vio borrado de la lista militar, en la que figuraba de Capitán de Milicias, en 1832. En 1836, por comisión oficial, efectuó una arriesgada exploración por el río Opón. Desempeñó en su comarca los cargos de Concejero de Cabildo, Juez de primera instancia, Diputado a la Cámara provincial, Jefe Político y Administrador principal de Tabacos de la Provincia del Socorro, y en el ramo militar sirvió de manera eficaz al Gobierno legítimo de 1840 a 1842 en Oiba, Charalá, Pamplona, Cúcuta y Ocaña. Murió asesinado, a consecuencia de una herida de lanza, en medio de unas fiestas populares en el Socorro, el 1º de enero de 1844.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 7, folios 824 a 826; *Gobernaciones*, tomos 36, 48, 71 y 91; *Guerra y Marina*, tomo 265, y *Ministerio del Interior*, tomo 53. Archivo parroquial de Oiba, Libro de Bautismos. Archivo Restrepo, Hoja suelta. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 25 de septiembre de 1836; 17 de enero y 4 de abril de 1841, y 14 de enero de 1844. *El Día*, de Bogotá, de 21 de enero y de 7 de febrero de 1841, y 14 de enero de 1844. Manuel Ancizar, *Peregrinación de Alpha*).

**Don Miguel Saturnino Uribe** Recibió la Gobernación el 13 de enero de 1841, de manos del Jefe Político encargado al retiro de Tavera, y la sirvió hasta el 1º de febrero inmediato.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 76 y *Gobernación del Socorro*, tomo 7).

**Don Juan de Dios Mejía** En calidad de Jefe Político asumió el Gobierno de la Provincia el 1º de febrero de 1841, y la desempeñó hasta el 13 del mismo mes. Más tarde volvió al mando como lo indicaremos.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 76, y *Gobernación del Socorro*, tomo 7).

**Don José María Tavera** Otra vez estuvo al frente de la administración de la Provincia, parece que a título de Gobernador, del 13 al 24 de febrero de 1841.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 7 y 8; *Gobernaciones*, tomo 76, y *Guerra y Marina*, tomo 265).

**Don Enrique García** Gobernó por primera vez, como Jefe Político del Cantón Capital, del 24 de febrero al 26 de abril de 1841.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 7; *Gobernaciones*, tomo 76, y *Guerra y Marina*, tomo 265).

**Don Alfonso Acevedo Tejada** Se posesionó de la Gobernación el 26 de abril de 1841 y ejerció el mando hasta el 14 de junio del mismo año. Nació en Santafé en enero de 1809, de los esposos don José Acevedo Gómez y doña Catalina Sánchez de Tejada. Estudió por algún tiempo en el Colegio de San Bartolomé. En 1824 ingresó en el ejército. Inmediatamente hizo campaña en el Sur de la República. Alcanzó ascensos y fue edecán del General Flórez. En Guayaquil y en Quito se captó simpatías por las agradables prendas que lo adornaban. En 1828 se mostró enemigo del proyecto de dictadura, se le separó del ejército y hubo de volver a Bogotá. Ascendido a Capitán en abril de 1830, sostuvo al Gobierno legítimo en este año y en el de 1831 en el campo de las armas, tanto en el interior de la República como en Cartagena. Luégo reanudó estudios, concurriendo al Colegio del Rosario a la clase que dictaba el doctor Castillo y Rada. Nombrado por el General Santander Agente confidencial de la Nueva Granada cerca del Gobierno del Ecuador, cumplió su misión en Quito en 1834 y 1835 y estuvo también de Encargado de Negocios. Al regresar a la Patria, continuó prestando servicios en empleos militares. Fue Jefe Político del Cantón

de Bogotá en 1837 y 1839, y brilló por su celo y actividad. Gobernador de la Provincia de Vélez en 1840 y 1841. Empuñó entonces las armas contra la revolución de los Supremos; pero tuvo la desgracia de caer en manos de los enemigos, quienes le retuvieron por algunos meses en prisión, de la que logró fugarse. Separóse de la Gobernación del Socorro para marchar al Táchira como Jefe Militar de las Provincias del Socorro y Pamplona. Unido al General Herrán, en calidad de Jefe de Estado Mayor, hizo la campaña de Ocaña, y se distinguió por su intrepidez en la toma de esta ciudad en septiembre de 1841. Ascendió a Teniente Coronel el 9 del expresado septiembre. Pasó a Gobernador de la Provincia de Bogotá el 27 de diciembre de 1841, en virtud de decreto ejecutivo del 7 de octubre anterior. En marzo de 1845 renunció el mando, dejando huellas importantes de su progresista administración. En el propio año de 1845 fue nombrado Subsecretario de Guerra, destino de que luégo se separó por estar en desacuerdo con la política del Gobierno del General Mosquera. El 4 de mayo de 1846 empezó a publicar la hoja periódica titulada **Libertad y Orden**, en la cual, por bastante tiempo atacó rudamente al mencionado General. En 1849 fue miembro de la Cámara Provincial de Bogotá y su Presidente, y en 1850 Representante al Congreso Nacional. Nombrado en 1850 por el Jefe del Estado, Cónsul General de la Nueva Granada en Roma, partió de Bogotá, en compañía de su esposa doña Felisa Suescún, el 8 de julio; se detuvo un poco en Inglaterra y Francia, y después siguió a Italia. Presentóse oficialmente a Su Santidad el 30 de noviembre. Murió en Roma, fortalecido por los Santos Sacramentos, el 25 de febrero de 1851.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 76, *Gobernación del Socorro*, tomos 7, 8 y 9; *Guerra y Marina*, tomos 263 y 265 y *Gobernación de Bogotá*, tomo 12. *Gaceta de la Nueva Granada*, de 10 de octubre de 1841 y de 18 de febrero de 1844. *El Día*, de 30 de marzo de 1845. *La Civilización*, de 13 de junio de 1851. Adolfo León Gómez, *El Tribuno de 1810*. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomos 2 y 3).

**Don Enrique García** Otra vez, como Jefe Político, desempeñó la Gobernación del 14 al 23 de junio de 1841.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 76; *Gobernación del Socorro*, tomo 8, y *Guerra y Marina*, tomo 263).

**Don Miguel Saturnino Uribe** Tornó a la Gobernación el 23 de junio de 1841, y la sirvió aproximadamente hasta el 26 de octubre del propio año.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 76; *Gobernación del Socorro*, tomos 8 y 9, y *Guerra y Marina*, tomo 265).

**Don Camilo Tavera** Como Jefe Político se encargó de la Gobernación de la Provincia por ahí el 26 de octubre de 1841 y la tuvo en sus manos hasta el 12 de marzo de 1842. En la última época decíase «Gobernador accidental». Nació en Oiba en julio de 1799, hijo legítimo de don Cayetano Tavera Estrada y de doña Concepción Ramírez y Zavala. Colegial de San Bartolomé en 1818. En 1815 había sido nombrado por el Gobierno General de las Provincias Unidas, Abanderado del Batallón del Socorro. Desempeñó algunos destinos. Fue boliviano en 1830. Nombrado Gobernador de Casanare en 1847. Falleció en Bogotá. Casado desde 1822 con doña Domitila Fernández y Silva. Sin descendencia.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomos 76 y 82, y *Gobernación del Socorro*, tomo 8. Archivo de San Bartolomé, informaciones. *Argos de la Nueva Granada*, de 30 de abril de 1815. Tradición de familia).

**Don Juan de Dios Mejía** Gobernó de nuevo otra vez como Jefe Político, del 12 de marzo al 18 de noviembre de 1842. Juez Municipal del Socorro en 1826. Mostróse adverso a la Dictadura en 1830 y en 1831 y partidario de la política del General Domingo Caicedo en 1831, año éste en el que desempeñó la Alcaldía del Socorro. En *El Día*, de Bogotá, del 24 de abril y del 17 de junio de 1842, se tributan elogios al señor Mejía por su conducta en el mando del Socorro: dictó providencias para evitar la propagación de la viruela y para conseguir buen servicio en los establecimientos de enseñanza primaria, y ejerció sanción contra los reos de conspiración.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 8 y 9; *Gobernaciones*, tomos 36, 82 y 83, y *Funcionarios Públicos*, tomo 10, folio 397. *Gaceta de Colombia*, de 12 de junio y 3 de julio de 1831).

**Doctor don Francisco Javier Zaldúa** Se posesionó de la Gobernación el 18 de noviembre de 1842 y se mantuvo en ella hasta el 31 de mayo

de 1843. Había sido nombrado en forma interina por el Presidente de la República el 29 de junio de 1842. Nació en Santafé de Bogotá en diciembre de 1811, hijo legítimo de don Manuel Martínez de Zaldúa y Plaza y de doña Rita Racines y Cicero. Vistió la beca del Colegio de San Bartolomé en 1825, estudió derecho y se recibió de Abogado en 1836. Casado con doña Dolores Orbeagozo y Mantilla. Dejó sucesión. Tuvo fama de sabiduría y de probidad. Sirvió muchos cargos públicos, entre ellos los de Representante y Senador en distintas ocasiones; Miembro de la Convención de Rionegro; Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; Secretario de Gobierno del General José Hilario López, y Presidente de la República, en cuyo desempeño murió en Bogotá en diciembre de 1882. Su biografía no cabe en el plan de un trabajo como el presente, y ocuparía extensas páginas de la Historia de la República.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 9, y *Gobernaciones*, tomo 91).

---

Hasta aquí dejó escrito el señor Restrepo Sáenz. Los datos que siguen, que desde luego serán más compendiados, los hemos tomado, para completar el artículo, de los borradores del señor Restrepo <sup>1</sup>.

**Doctor Francisco Vega** Jefe Político, encargóse de la Gobernación el 31 de mayo de 1843 y estuvo al frente de ella hasta el 26 de octubre siguiente.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 10 y 11, y *Gobernaciones*, tomo 91).

**Coronel Domingo Mutis** Tomó posesión el 26 de octubre de 1843 y gobernó hasta el 24 de febrero de 1844. Nació en Bucaramanga en marzo de 1809. Fueron sus padres don Facundo Mutis y Consuegra y doña María Antonia Amaya. Vistió la beca del Rosario en 1822. Ingresó en la Carrera militar en 1830; figuró entre los restauradores de la legitimidad en 1831, como ayudante del General López; con Herrán hizo la campaña del Sur en 1839 y 1840; hallóse en la batalla de Río- frío con Posada en 1841; estuvo en la cam-

---

<sup>1</sup> Nota de Monseñor José Restrepo Posada.

paña del Norte, en 1854, en defensa de la causa constitucional y se encontró en la toma de Bogotá el memorable 4 de diciembre. Fue Gobernador de la Provincia de Pásto en 1830, y de Bucaramanga en 1854; miembro de varios Congresos y de la Asamblea Constituyente del Estado del Tolima en 1867, y Coronel efectivo de la República. Murió en Neiva el 7 de enero de 1870. Fue casado con doña Teresa Durán y Borrero y dejó descendencia.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 10 y 11, *Gobernaciones*, tomo 100. Los datos biográficos del Coronel Mutis los tomamos del libro que dejó casi terminado el señor Restrepo Sáenz *Genealogías de Santafé de Bogotá* —en colaboración con Raimundo Rivas—. Número 243).

**Don Camilo Tavera** Encargóse como Jefe Político el 24 de febrero de 1844 y estuvo al frente de la Gobernación hasta el 18 de marzo siguiente.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 11, y *Gobernaciones*, tomo 100).

**Teniente Coronel José María González** Nombrado interino por el Ejecutivo el 7 de marzo, gobernó del 18 de marzo de 1844 al 6 de junio del mismo año. Nació en Zipaquirá el 13 de mayo de 1801. Hijo legítimo de don Francisco González y de doña Rita Forero. Desde muy joven comenzó a servir en el ejército a órdenes del Libertador y estuvo, como Subteniente, en la Batalla de Carabobo; continuó luégo en la campaña del Sur, y después de haber estado en Junín y Ayacucho regresó a la capital en 1826. En 1830 estuvo del parte del Gobierno contitucional y contribuyó a su restablecimiento. Le tocó mandar en Jefe las fuerzas en Cartagena durante los días en que estuvo sitiada por la escuadra francesa con motivo de la quejas del cónsul Fernando Barrot. En 1841 obtuvo el grado de Coronel y el empleo de Comandante General del Departamento de Boyacá. Cuando la revolución de 1854 peleó a favor de la legitimidad y concurrió a la toma de Bogotá el 4 de diciembre. Murió en Zipaquirá el 25 de marzo de 1876.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 100 y *Gobernación del Socorro*, tomo 11. *Diccionario Biográfico*, de Scarpetta y Vergara. *Tributos de Zipaquirá* por Luis Orjuela).

**Don Domingo Mutis** Se posesionó de nuevo el 6 de junio de 1844 y gobernó hasta mediados del mes.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 11, y *Gobernaciones*, tomo 100).

**Don Camilo Tavera** Como Jefe político estuvo encargado del Despacho de la Gobernación desde mediados de junio, por algo más de una semana.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 11, y *Gobernaciones*, tomo 100).

**Don Domingo Mutis** Volvió a la Gobernación hacia el 27 de junio de 1844 y gobernó hasta fines de febrero de 1845.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 11 y *Gobernaciones*, tomos 100 y 101).

**Don Enrique García** Estuvo encargado de la Gobernación como Jefe político del 25 de febrero al 15 de mayo de 1845.

(Archivo Nacional, tomos citados).

**Capitán Urbano Pradilla** Nombrado por el Ejecutivo el 11 de abril de 1845 para un período constitucional, gobernó desde el 15 de mayo hasta el 23 de diciembre de 1845. Nació en Barichara en 1806. Hijo legítimo del doctor don Pedro Pradilla y Silva y de doña Dolores Aranda y Navas. Vistió la beca de San Bartolomé en 1820. Casó primero con doña Liberata Ricaurte y Manrique y después con doña Ana María Quijano Durán. En 1840 tomó el fusil para defender al Gobierno y por sus servicios se le hizo Capitán. Gobernador de Vélez en 1841; Secretario de la Cámara de Representantes en 1845. Gobernador de la Provincia de Bogotá en marzo de 1849. Senador por el Socorro en 1853 y 1855, y concurrió en 1854 al Congreso de Ibagué en su carácter de tal. Fue miembro de la Asamblea Constituyente de Cundinamarca en 1858. Secretario de Hacienda de Cundinamarca del Gobernador Pedro Gutiérrez Lee en 1860. Administrador de Correos Nacionales en 1861; nombrado Director del Colegio Militar en 1864; En 1866 Intendente General de Guerra y en 1869 y 1870 Director del Colegio del Socorro. Falleció en Bogotá el 6 de noviembre de 1884.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 11 y 12, *Guerra y Marina*, tomos 264 y 267, *Historia Contemporánea de Colombia*, por Gustavo Arboleda tomos 4 y 5).

**Don Ramón Uribe** Como Jefe Político encargóse del despacho el 23 de diciembre de 1855 y gobernó hasta fines de enero de 1846.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 12 y *Gobernaciones*, tomo 123).

**Capitán Urbano Pradilla** Gobernó tras una visita por la Provincia, desde fines de enero de 1846 hasta el 15 de septiembre de 1847.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 12 y *Gobernaciones*, tomos 123, 124 y 134).

**Don Gregorio S. García** Jefe Político del Cantón Capital Gobernó interinamente del 15 al 23 de septiembre de 1847.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 12 y *Gobernaciones*, tomo 134).

**Don Zoilo Silvestre** Gobernador desde el 23 de septiembre de 1847 hasta el 31 de mayo de 1849. Nació en Piedecuesta en 1810, hijo legítimo de don Pedro Erasmo Silvestre y Prieto y de doña Viicenta Trujillo y Fajardo. Vistió la beca del Colegio de San Bartolomé en 1826; estudió jurisprudencia, y en 1837 se recibió de Abogado. En 1835 desempeñó el puesto de Secretario de la Cámara Provincial de Bogotá. En la **Gaceta Oficial**, de 15 de julio de 1849, se publicó un escrito del señor Silvestre, llamado «Exposición Geográfica de la Provincia del Socorro». Sirvió varios cargos públicos, de los cuales tenemos conocimiento de los siguientes: Diputado por Facatativá a la Legislatura Provincial de Bogotá en 1853; Jefe de Sección de Ministerio en 1855; Secretario de la Cámara de Representantes en 1858, y Diputado y Presidente de la Cámara de Cundinamarca en 1859. En 1860 ofreció el contingente de su persona para la defensa del Gobierno de la Confederación Granadina. Hombre honorable, de intachables costumbres, trabajador constante y padre de numerosa familia, falleció en Facatativá el 11 de abril de 1892.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 12, *Gobernaciones*, tomos 145 y 155, Archivo del Rosario, informaciones, *Constitucional de Cundinamarca*, de 4 de octubre de 1835, *Gaceta de la Nueva Granada*, suplemento al número 608 de 30 de marzo de 1843, Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 6, *El Orden*, de Bogotá, de 24 de abril de 1892).

**Don Rafael María Ramírez** Como Jefe Político encargóse el 31 de mayo de 1849, y gobernó hasta el 30 de junio. Sabemos que había contraído matrimonio en 1829; que hacia esa época era Alguacil Mayor del Cantón del Socorro. Secretario del Gobernador Manuel González y como tal firmó en el Socorro los decretos revolucionarios de 1840. Vuelve a encontrarse de Secretario del Gobernador del Socorro en 1854 durante la dictadura de Melo.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro* tomo, 12. *Gobernaciones*, tomos citados, *Asuntos Particulares*, tomo 10, folio 858. *El Día*, de Bogotá, 17 de marzo de 1841, *Gaceta Oficial*, número 1.741, 25 de julio de 1854).

**Don José Leiva Millán** Nombrado por el Poder Ejecutivo el 14 de marzo para el período que empezaba el 1º de junio, gobernó de julio de 1849 al 15 de febrero de 1850. Nació en Santafé en junio de 1806, hijo del español José Ramón de Leiva, célebre prócer de la independencia y de doña Antonia Millán de la Pava. Vistió la beca de San Bartolomé en 1820; Abogado en 1830. Fue en distintas ocasiones Representante al Congreso Nacional, a partir de 1835. Entre ellas, le tocó asistir a la célebre sesión del 7 de marzo de 1849. Nombrado por el General Melo Juez del Tribunal de la Provincia de Bogotá. Fue Notario en Bogotá. Murió en la hacienda de Servia, distrito de Suba, el 9 de marzo de 1885.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 13, y *Gobernaciones*, tomos 155 y 162, *Gaceta de la Nueva Granada*, 15 de marzo de 1835. *Gaceta Oficial*, número 1.729, 24 de abril de 1854).

**Don Ramón Mateus** Se posesionó el 15 de febrero de 1850 y gobernó hasta el 10 de mayo. Nació en Zipaquirá, hijo legítimo de don Santiago Mateus y de doña María Garay. Abogado en 1838. Nombrado por el Poder Ejecutivo Gobernador interino del Socorro el 17 de noviembre de 1849. El 6 de enero de 1854 tomó posesión de la Gobernación de Vélez. En el mismo año fue nombrado por Melo Encargado del Despacho de Guerra y de Relaciones Exteriores, que renunció el 5 de diciembre. Juez del Circuito de Santander en 1858.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 13 y *Gobernaciones*, tomo 162. *Gaceta Oficial*, número 1.088 de 25 de noviembre de 1849. *Gaceta de la Nueva Granada*, número 1.660, 18 de enero de 1854).

**Don José María Villarreal** Empezó a ejercer el 10 de mayo de 1850 y estuvo hasta el 27 de junio. Terminaba sus notas oficiales «Dios, Obando y Libertad». Tenémosle por hijo legítimo de don León Villarreal y García y de doña Pilar Villarreal y Guinea. Como estos cónyuges residieron, por lo menos por algún tiempo, en Vélez, no obstante que la familia estaba vinculada con el Socorro, ignoramos si don José María sería veleño o socorrano. En el Socorro, en 1841 y en los años siguientes, ejercía la profesión de medicina y usaba el título de doctor.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 13, *Gobernaciones*, tomo 162; *Guerra y Marina*, tomo 265, folio 936, *Ministerio del Interior*, tomo 53).

**Don José Leiva** Volvió a ejercer desde el 27 de junio hasta el 1º de noviembre de 1850.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro y Gobernaciones*, tomos citados).

**Don Matías Rangel** Gobernó del 1º al 9 de noviembre de 1850. Natural del Socorro. Empezó la carrera de las armas el 1º de febrero de 1828 de Teniente Capitán graduado de ayudante mayor de milicias del Socorro y ascendió al mismo cargo en el ejército permanente el 12 de mayo de 1830. Fue Secretario General del Coronel Manuel González, el Jefe Supremo de la Gobernación del Socorro en 1840 contra el Gobierno legítimo. Con ese carácter hallabase en Chiquinquirá el 21 de octubre de dicho año. El 30 de septiembre anterior, como Secretario de González había firmado el parte de la Batalla de la Polonia. Hacia esa época firmaba «Capitán Rangel». Por sus compromisos con la revolución se hallaba expatriado desde julio de 1841. En 30 de diciembre de 1842 se hallaba en La Grita. En octubre de 1850 desempeñaba el cargo de Secretario de la Cámara Provincial del Socorro. Se encontraba en Bogotá de segundo Comandante de la columna del Socorro, enviada en auxilio del Gobierno legítimo, cuando lo sorprendió la muerte el 1º de noviembre de 1842.

(Archivo Nacional, tomos citados, además *Gobernaciones*, tomo 98, folio 28, y *Hojas de servicio*, tomo 59, folio 706. *El Día*, de Bogotá, 17 de abril de 1842. *Gaceta de la Nueva Granada*, 7 de febrero de 1841. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*. *El Pasatiempo*, de Bogotá, de 8 de noviembre de 1851).

- Don Ramón Mateus** Gobernó desde el 9 de noviembre de 1850 hasta el 31 de enero de 1851.  
(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 14 y *Gobernaciones*, tomo 183).
- Don Matías Rangel** Como Jefe Político estuvo despachando asuntos de la Gobernación en febrero de 1851 (Id.).
- Don Tomás Vega** También como Jefe Político firmaba haciendo veces de gobernador del 21 al 25 de febrero (Id.).
- Don Matías Rangel** Vuelve a aparecer al frente del despacho a fines de febrero, y sigue así hasta el 12 de marzo (Id.)
- Don Ramón Mateus** Aparece despachando del 12 al 22 de marzo de 1851 (Id.).
- Don Matías Rangel** Aparece de nuevo desde fines de marzo hasta principios de abril (Id.).
- Don Ramón Mateus** Desde el 10 de abril, aproximadamente hasta fines de noviembre o principios de diciembre de 1851 (Id.).
- Don Francisco Mujica** Como Jefe Político, estuvo encargado de la Gobernación a mediados de diciembre (Id.).
- Don Ramón Mateus** Volvió al despacho a mediados de diciembre y se mantuvo en el puesto hasta el 15 de enero de 1852, aproximadamente (Id.).
- Gregorio S. García** Jefe Político encargado de la Gobernación, despachó desde el 15 de enero de 1852, aproximadamente, hasta el 15 del mismo (Id.).
- Don Ramón Mateus** Volvió a ponerse al frente del despacho más o menos el 25 de enero de 1852 y se mantuvo hasta principios de febrero (Id.).
- Don Gregorio S. García** Encargado desde principios de febrero hasta el 10 del mismo (Id.).
- Don Ramón Mateus** Desde después del 10 de febrero hasta principios de marzo (Id.).

**Don Gregorio S. García** Aparece otra vez como encargado el 6 de marzo (Id.).

**Don Ramón Mateus** A partir del 9 de marzo, hasta mediados de mayo de 1852 (Id.).

**Don Gregorio S. García** Despachaba transitoriamente el 15 de mayo (Id.).

**Don Ramón Mateus** Desde mediados de mayo hasta el 10 de julio de 1852 (Id.).

**Don Gregorio S. García** A mediados de julio por cortos momentos (Id.).

**Don Ramón Mateus** De mediados de julio a principios de agosto (Id.).

**Don Gregorio S. García** Por ahí del 5 de agosto a finales del mismo (Id.).

**Don Ramón Mateus** Del 28 de agosto al 10 de noviembre de 1852, aproximadamente (Id.).

**Don Francisco Mojica** Como Jefe Político, estuvo encargado de la Gobernación al rededor del 13 de noviembre (Id.).

**Don Ramón Mateus** Del 15 de noviembre de 1852 hasta mediados de octubre de 1853, aproximadamente; al principio como interino, pero el 10 de julio se posesionó en propiedad. El 16 de abril, como Jefe Político encargado gobernaba **don Gregorio S. García**. A mediados de abril, en parte de junio y julio (el 23 de junio se hallaba Mateus en Bogotá) y a mediados de agosto despachó como encargado el Jefe Político **don Tomás Vega**.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 14 y 15 y *Gobernaciones*, tomo 187).

**Don Lucas Caballero** Desde mediados de octubre de 1853 hasta el fin del año. Hijo legítimo de los señores Juan Crisóstomo Caballero y Rosalía Echeverría. Concurrió al Congreso Nacional, en calidad de Representante por el Socorro, en 1845, 1846, 1851 y 1852. Durante la guerra de Melo prestó el señor Caballero importantes servicios

a la causa constitucional: en un movimiento militar, llegó a Vélez el 19 de junio de 1854 con 90 hombres; fue Jefe del Batallón **Socorro**, que a sus propias expensas había levantado, por nombramiento que le hizo el Gobernador don Antonio María Pradilla al asumir el mando el 19 del expresado mes; el 13 de julio verificó un arriesgado acto al ocupar con poca gente un punto, en momentos en que se trataba de atacar a los dictatoriales en el Sube, y luégo, a la cabeza del **Socorro** se contó entre los que entraron triunfantes en Bogotá, en medio de la balas, el famoso 4 de diciembre del mencionado año de 1854. Como mandatario del Socorro, en sus diversas administraciones, dirigió de una manera especial su atención, a la apertura de un camino hacia el Magdalena. Al acabar de obtener una trocha completa, realizó un viaje hasta Barranca Bermeja, en el cual contrajo una fiebre de la que murió el 7 de diciembre de 1856.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomos 15 y 16, y *Gobernaciones*, tomos 187, 198 y 203. Venencio Ortiz, *Historia de la Revolución del 17 de abril*. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomos 2, 3 y 4. *El Tiempo*, de Bogotá, de 23 de diciembre de 1856).

**Don Antonio María Pradilla** Declarado electo Gobernador por elección popular el 25 de octubre de 1853, ocupó el puesto el 1º de enero de 1854 y lo desempeñó hasta fines de febrero; pero por una ausencia que tuvo que hacer, se encargó provisionalmente del despacho, el 1º de febrero **Don Zoilo Villar**, como Personero Contador interino. El señor Pradilla nació en Barichara en diciembre de 1822, hijo legítimo de don Francisco Pradilla y Silva y de doña Tecla Rueda y Reyes. Estudió en Bogotá; en 1843 cursaba jurisprudencia en San Bartolomé; a fines de 1845 aparece como miembro de una sociedad literaria. En 1849 era de los redactores del periódico radical **El Siglo**. Miembro de la Sociedad «Escuela Republicana» que los jóvenes liberales estudiantes del Colegio Nacional fundaron en 1850. Concurrió a la Cámara de Representantes en 1850, 1851, 1852 y 1853, y al Senado en 1854, 1856, 1857 y 1860. Por abril o mayo de 1854 llegó a Ambalema con el propósito de unirse al General Herrera y fue de los que ayudaron al Gobernador de Mariquita por la lucha. Logró destruir los guerrilleros de Sima-

cota. Enviado por el Poder Ejecutivo de Ibagué, estando electo Gobernador del Socorro, para que en compañía de otros personajes levantaran tropas en esa provincia y demás del Norte; salió de Honda con los comisionados el 10 de junio de 1854 y llegó a Bucaramanga el 24 del mismo mes. El 29 de junio se encargó de la Gobernación y luego nombró a don Lucas Caballero Jefe del Batallón Socorro. El 5 de julio emprendió la retirada con una columna que comandaba Díaz, de 700 hombres, pasando el río Suárez, con dirección a Zapatoca, por el paso de Chimía. Como tal Gobernador mandaba un escuadrón de dragones compuesto de ciudadanos distinguidos de las Provincias de Socorro y Soto; parece que en octubre estaba en Santos. A fines de octubre envió desde Mogotes recursos alimenticios a los constitucionales que hacían campaña contra José de Jesús Gutiérrez. Presidente del Estado de Santander en 1860. Hostil al Gobierno de la Confederación, como Presidente del Estado de Santander, encabezó las fuerzas liberales. En el combate del Oratorio fue vencido y hecho prisionero, y se le sometió a la Corte para su juzgamiento; trasladado a Bogotá fue sometido a prisión en el Colegio del Rosario; vino a librarlo el triunfo del ejército revolucionario de Mosquera, el 18 de julio de 1861. En ese mismo año fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Venezuela. El año de 1862 fue nombrado Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Gran Bretaña, El doctor Murillo Toro lo nombró Secretario de Relaciones Exteriores y estuvo al frente de esa Cartera desde el 10 de abril hasta el 24 de septiembre de 1864. Hacia 1870 desempeñó de nuevo tan importante cargo. A fines de 1870 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica. Al regreso al país, en 1871, se consagró a las labores del campo en la hacienda «Las Juntas». En 1874 se manifestó partidario de la candidatura del doctor Aquileo Parra. Falleció en Bogotá el 12 de diciembre de 1878. Había casado en primeras nupcias con doña Lastenia Parra Díaz, y en segundas con doña Ana María Herrera.

**Don Zoilo Villar** Hijo legítimo de don N. Villar y de doña Marcelina Gómez. En 1840 cursaba Facultad Mayor en el Colegio de San Gil y se mostraba parti-

dario del Gobierno legítimo. Sabemos que fue autor de «Elementos de gramática de la lengua castellana para la enseñanza de la juventud», obra que se imprimió en San Gil en 1858. En 1859 defendió al Gobernador Herrera y se distinguió en la toma de Cúcuta en el mismo año. Nombrado Secretario de la fracción del Socorro en 1859. En 1875 fue Subsecretario de Gobierno del doctor Parra, Presidente de Santander.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 15, *El Neo Granadino*, de Bogotá, 27 de septiembre de 1850, *Gaceta Oficial*, 6 de marzo de 1850, y 19 de enero de 1854, *Historia de la Revolución del 17 de abril de 1854*. *Diario Oficial*, 30 de abril de 1864, *La Opinión*, de Bogotá, 18 de agosto de 1863. Datos de *Genealogías de Santafé de Bogotá*, (citado), por Restrepo y Rivas (Nº 291). *Historia de la Cancillería de San Carlos*).

**Don Lucas Caballero** Como Designado, desde el 1º de marzo de 1854 hasta mediados de abril.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 15).

**Don Gonzalo A. Tavera.** Como Personero, estuvo encargado del despacho accidentalmente a mediados de febrero y en abril, esta vez en los momentos en que debió llegar al Socorro la noticia de la revolución de Melo que empezó el 17 de abril. Nació en Suaita en enero de 1818, hijo legítimo de don Antonio José Tavera y Ardila y de doña Rita Ruiz y Castro. Representante a la Cámara en 1852. Casó en el Socorro el 12 de abril de 1847 con doña Adelaida Navas. Presidente de la Cámara de Representantes en 1868. Falleció en Bogotá el 10 de mayo de 1888.

(Archivo Nacional, tomo citado. *Gaceta Oficial*, 6 de marzo de 1852. *Diario Oficial*, 1868. Parroquia de la Catedral de Bogotá, *Defunciones*).

**Don Lucas Caballero** Estuvo a la cabeza del Gobierno, posiblemente desde fines de abril hasta el 29 de junio de 1854.

(Ortiz, *Historia de la Revolución del 17 de abril*).

**Don Antonio María Pradilla** Se encargó de nuevo del puesto el 29 de junio, pero el 5 de julio emprendió la retirada con una columna de fuerza legítima mandada por el Comandante Díaz. Siguió luego Pradilla con el título, actuando con actividad en distintos puntos. (Libro citado).

**Don Lino García** Encargado por el Supremo Gobierno Provisorio para desempeñar el Gobierno del territorio del Socorro se dirige a los pueblos desde Onzaga el 4 de julio de 1854. El Gobernador del Socorro, por decreto de 24 de marzo de 1855, sobre indulto, indultó a García con la condición de residir fuera de la República por tres años.

*Gaceta Oficial*, número 1.741, 25 de julio de 1854, y 18 de abril de 1855).

**Don José María Afanador** En nombre del gobierno de Melo, figuró en el Socorro, como jefe de la administración pública, probablemente desde julio de 1854 hasta la reconquista del Socorro por los constitucionales en el combate de Petaquero el 31 de octubre. Había nacido hacia 1809 colegimos que en Barichara, y de los esposos Rafael Afanador y María Inés Núñez, como hermano del Presbítero don Posé Pascual Afanador, personaje que figuró en la política y que tenía ese origen. Doctor en Jurisprudencia, recibido de Abogado en 1837. Mostróse decidido partidario de la legitimidad durante la revolución encabezada por el Coronel Manuel González. A principios de 1841 ejercía el empleo de Jefe Político del Cantón de Girón. Gobernador de Pamplona desde el 28 de mayo de 1841 hasta el 1º de junio 1845. Como hemos visto, en 1854 fue entusiasta Melista.

(Véase *Gobernantes de Pamplona* por José María Restrepo Sáenz, «Boletín de Historia y Antigüedades», números 411 a 413).

**Don Antonio María Pradilla** Gobernó desde noviembre (no se sabe el día en que llegó al Socorro) de 1854 hasta el final del mes o principios de diciembre.

(Archivo Nacional, *Gobernación del Socorro*, tomo 15).

**Don Evaristo Azuero** Estuvo encargado del Gobierno en diciembre de 1854 y ejerció hasta fines de enero o principios de febrero de 1855. Colegimos que nacería en el Socorro. Hijo legítimo de don Juan Antonio Azuero y de doña María del Rosario Gómez. Casado con doña María Mata Montero. Con descendencia. Era oficial de libros e interventor de la administración de Tabacos del Socorro por los años de 1840 y 41, durante la revolución, y cuando se restableció el Gobierno legítimo se ausentó; entonces se le removió. Concurrió como Representante al Congreso de 1849 y

se contó entre los que votaron por el General López en la famosa sesión del 7 de marzo. Asistió también a la Cámara en 1850. En 1855 fue miembro de la legislatura del Socorro y en 1858 de la Asamblea de Santander. En 1859, a raíz de la trágica muerte del Presidente don Vicente Herrera, se declaró en ejercicio del Poder Ejecutivo del Estado, como tercer designado, y a poco tomó un fusil, se enroló en el ejército en calidad de soldado, y se distinguió en la batalla del Oratorio a fines de abril del citado año. En 1860 fue declarado Senador Suplente, y en el propio año concurrió a la Asamblea Legislativa de Santander y sirvió el cargo de Jefe departamental.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomos 190 y 203, *Gobernación del Socorro*, tomo 15, Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomos 3, 4., 5 y 6).

**Don Gonzalo A. Tavera** Despechaba el 27 de enero.

(Archivo Nacional, lugares citados).

**Don Lucas Caballero** Desde febrero o marzo de 1855 hasta fines de julio. Sin embargo **don Gonzalo A. Tavera** despachaba el 30 de mayo, quizá como Secretario de D. Lucas.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 203. *Gobernación del Socorro*, tomo 15).

**Don Tomás Vega** Como Personero Contador interino encargado del despacho desde fines de julio (el 21 estaba) y durante el mes de agosto (Id.).

**Don Lucas Caballero** Desde principios de septiembre de 1855 hasta el 23 de enero de 1856.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomos 198 y 203).

**Don Rafael María Ramírez** Desde el 23 de enero de 1856 hasta fines de marzo (Id.).

**Don Lucas Caballero** Desde fines de marzo hasta fines de noviembre de 1856, exceptuando unos pocos días de mayo (v. gr. el 8) en que estaba encargado **don Rafael María Ramírez**.

(Archivo Nacional, lugares citados).

**Don Tomás Vega** De principios de noviembre al 12 de diciembre de 1856, aproximadamente (Id.).

**Don Gonzalo A. Tavera** Del 12 al 31 de diciembre de 1856 (Id.).

**Don Estanislao Silva** Del 1º de enero de 1857 hasta fines de mayo. Hijo legítimo de don Miguel de Silva Suárez y de doña Wenceslao Calderón y Mantilla. Nació hacia 1822. Contrajo matrimonio con doña Antonia Silva, hija legítima de don Domingo Silva Otero y de doña María Josefa Otero Amaya. Con descendencia. El 15 de octubre de 1857 se reunió la Asamblea del Estado de Santander en Pamplona y el 16 nombró Presidente a Murillo y por estar ausente se nombró a don Estanislao, el cual el 17 tomó posesión del Poder Ejecutivo. Presidente del Senado en 1868. Presidente de la Asamblea Constitucional del Estado de Santander en octubre de 1862. Presidente del Senado en 1868. Murió en Bogotá en agosto de 1890.

(Archivo Nacional, lugares citados. *Registro Oficial*, 31 de octubre de 1862, *Diario Oficial*, 1868. Gustavo Arboleda, *Historia Contemporánea de Colombia*, tomo 5).

**Don Benigno Otero** Del 1º de junio al 26 de julio de 1857. Hijo legítimo de don José Manuel Otero y García y de doña Francisca Silva y de los Reyes. Contrajo matrimonio con doña Blandina Uribe, con descendencia. Era Administrador principal de Tabacos del Socorro en 1840, partidario de los Supremos y ausentóse al restablecimiento del Gobierno legítimo y en 1841 se le removió del puesto. Jefe Político de San Gil en 1844. Diputado a la Asamblea de Santander en 1858.

(Archivo Nacional, lugares citados. *Gaceta de la Nueva Granada*, número 491, 7 de febrero de 1841. *Genealogías de Santafé de Bogotá* (citado) por Restrepo y Rivas, capítulo 264).

**Don Francisco Vega** Del 25 de julio al 8 de agosto de 1857, gobernó como tercer Designado.

(Archivo Nacional, *Gobernaciones*, tomo 203).

**Don Rafael María Ramírez** En calidad de Personero Municipal se encargó del despacho el 8 de agosto de 1857 y gobernó hasta el 21 del mismo (Id.).

**Don Gonzalo A. Tavera** Se encargó como primer Designado el 21 de agosto de 1857, y en septiembre aún gobernaba (Id.).

---

Entre los apuntes del señor Restrepo Sáenz encontramos los siguientes datos biográficos de dos personajes que

tuvieron que ver con el gobierno del Socorro en el año de 1830, pero que no pueden catalogarse entre los Gobernadores.

**J. R. P.**

**Briceño Justo** Retirados de la capital el Presidente Mosquera y el Vicepresidente Caicedo, el General Urdaneta tomó posesión del Gobierno el 5 de septiembre de 1830 en virtud de pronunciamiento. Los generales Justo Briceño y Florencio Jiménez, jefes militares sostuvieron tal pronunciamiento.

*(Gaceta extraordinaria, 7 de septiembre de 1830).*

A la cabeza de los bolivianos se levantó en el Socorro:

«Septiembre 2 de 1830 — Han llegado a la capital los generales Justo Briceño y Antonio Obando. El primero depuso al segundo en el Socorro e hizo una revolución a favor de la fracción de Jiménez. Consiguió después que Obando se le uniera; ese exaltado liberal que se daba como la columna de la libertades públicas... Dichos generales dicen que el pronunciamiento del Socorro es para el sostenimiento del Presidente, del Vicepresidente y de la Constitución, pero para que el Libertador sea hecho generalísimo y que mande las armas. Briceño y Obando han protestado contra el acto de hoy, diciendo que de ningún modo se sujetan a él y que si se sostiene se van mañana para el Socorro y no obedecerán al gobierno de la capital. En consecuencia, Briceño ofreció al Presidente un asilo en el Socorro donde el Gobierno sería obedecido, mas no presentó credenciales algunas en sus poderes... Briceño en el Socorro y Mares en Tunja son los hombres más aborrecidos; sin embargo ellos se apoderaron del mando y dominan a dos provincias populosas».

«Septiembre — Ha salido para Tunja el General Justo Briceño quien va de Comandante General de Boyacá. Prefecto ha sido nombrado el señor Juan Tejada del Socorro el que más bien parece corresponder al partido liberal».

«Septiembre 25 — En Tunja y Pamplona han seguido el pronunciamiento de la capital. En la primera ciudad el General Briceño fue admitido como Comandante general por acta del 11 del corriente».

«Octubre 28 — En el Socorro hubo un movimiento contra el actual gobierno y salieron huyendo a Tunja el Gober-

nador don Ramón Ponce, y el Comandante Fernández. De la capital marcharon tropas inmediatamente».

«Noviembre 3 — Se sabe que se cortó aquel movimiento causado por un Capitán Durán quien fue derrotado y huyó. Al mismo tiempo el Capitán Masoutiers se apoderó de los cuarteles e hizo revolución contra Durán».

«Noviembre 10 — Se ha concluido el movimiento del Socorro para donde marcharon tropas de todas partes. El General Justo Briceño fue allá y se teme que sacrifique muchas víctimas a sus resentimientos. Este y el Prefecto de Boyacá Coronel Mares tienen desesperado aquel departamento donde mandan con facultades absolutas: ellos las ejercían y el General Urdaneta tuvo la imprudencia de concederlas a todos los Prefectos por un decreto».

1831, marzo 31 — Ayer llegó de Tunja y sólo el General Justo Briceño, más aborrecido que Urdaneta».

(Del *Diario político o Memorias*, (Inédito) del doctor José Manuel Restrepo).

Justo Briceño escribe al Ministro de Guerra desde el Socorro el 1º de noviembre de 1830 y el papel lleva este encabezamiento: «República de Colombia—Comandancia general del Departamento de Boyacá». Dice que había estado en movimientos militares.

(*Gaceta de Colombia*, 14 de noviembre de 1830).

Debió llegar el 25 de octubre por la noche a Soatá.

(*Gaceta de Colombia*, 7 de noviembre de 1830).

Justo Briceño escribe del Socorro al Ministro de Guerra el 29 de octubre de 1830; da cuenta que el 26 había dirigido otra carta desde Concepción y que el 28 por la noche llegó al Socorro, con gente y había recorrido de Cúcuta a Socorro (Id.).

En Bogotá el 2 de septiembre de 1830 encabeza el acta sobre dictadura de Urdaneta.

(*Gaceta extraordinaria*, 7 de septiembre de 1830).

El 5 de febrero de 1831 en la Villa de San Antonio de Táchira se reunió con tropas de la frontera de Venezuela y convinieron en un tratado.

(*Gaceta de Colombia*, 20 de marzo de 1831).

El 9 de febrero firma una proclama desde el Rosario de Cúcuta; en ella se titula «General de División de los Ejércitos de la República, y Comandante General del Departamento de Boyacá».

(*Gaceta de Colombia*, 6 de marzo de 1831).

El 2 de marzo de 1831, se dirige al Ministro de Guerra desde el Rosario de Cúcuta.

(*Gaceta de Colombia*, 20 de marzo de 1831).

**Joaquín Plata** Abogado de los Tribunales de la República. Asesor del Gobierno del Socorro en 1827 y 1828 y Juez Letrado de Honda. El Poder Ejecutivo lo nombró Gobernador del Socorro en 1823. Doctor, Abogado, Asesor interino del Gobierno del Socorro.

(Archivo Nacional, *Negocios judiciales*, tomo 5. *Gaceta de Colombia*, 22 de agosto de 1830. *Funcionarios Públicos*, tomo 11 folio 230).

---

**Nota**—Debemos a la gentileza del distinguido académico Monseñor José Restrepo Posada, que el **Boletín** publique en esta entrega el interesante artículo de su ilustre padre el historiador Restrepo Sáenz, sobre la Provincia del Socorro y sus gobernantes.

Este escrito, producto de una paciente investigación, original y útil, como todos los que se deben al invaluable trabajo investigativo del doctor Restrepo Sáenz, se encontraba entre los varios estudios que dejó inconclusos el día de su lamentado fallecimiento. El notable historiador pensaba complementarlo con nuevas informaciones y esto explica el que no sea tan extenso como los que alcanzó a publicar sobre los gobernantes de Antioquia y Neiva.

La Provincia del Socorro fue de las más pobladas e importantes al finalizar el régimen colonial y en los primeros años de la República. Comprendió un considerable territorio y en ella tuvo excepcional desarrollo la prístina economía colombiana. Gran centro manufacturero y agrícola en ese entonces, poblada por gentes casi en su totalidad de ascendencia española, fue el escenario y también el cerebro de nuestros primeros movimientos revolucionarios. En ella se cumplieron los memorables sucesos de 1781 y en ella se gestaron particularmente los no menos trascendentales de 1810. Los historiadores de la Independencia le asignan papel importante en la magna guerra, y alguno, don José Manuel Restrepo, afirma que fue la Provincia del Socorro la que más contribuyó con gentes, dineros y vestuarios al éxito de la campaña libertadora. Ya en el período republicano siguió destacándose como fervorosa defensora de los ideales democráticos a través del pensamiento y de la acción de sus gentes rectoras que se tradujeron en su Constitución Provincial de 1848, una de las más avanzadas dentro de nuestro régimen institucional. Es larga la pléyade de sus grandes hombres, todos eximios patriotas, que dignificaron la historia nacional con ejecutorias que dieron brillo a diversas actividades del espíritu y del esfuerzo material. Esa tradición de decoro y de apego a las normas eternas de la libertad y del derecho se ha prolongado hasta nuestros días. El trabajo del doctor J. M. Restrepo Sáenz, que el **Boletín** acoge con orgullo, es uno de los más importantes para la historia de aquella fecunda marca colombiana.

**Nota de Horacio Rodríguez Plata.**

## **Informe sobre el final de la guerra de los mil días**

Señor Presidente de la  
Academia Colombiana de Historia  
E. S. D.

En Despacho número 30, fechado el 27 de abril del corriente año, el Doctor Alvaro Vidales Varón, Juez Civil del Circuito de Honda, se dirige a la Academia en averiguación de «la fecha en que concluyó definitivamente, la llamada guerra de los Mil Días», y habiéndome comisionado en la sesión del 27 del presente, para hacer el estudio del caso, cumplo ahora con mi cometido por medio del presente informe.

Por fortuna la definición solicitada por dicho funcionario, obediendo a un trámite legal exigido por su alto Ministerio, no ofrece mucha dificultad para resolverla, como que se trata de sucesos de ayer no más y, por ende, muy conocidos y discutidos públicamente en nuestros días. Mi labor será, pues, relativamente sencilla, y con tan favorables auspicios entro en ella:

En noviembre del año de 1902 tan solo quedaba en armas sobre el territorio colombiano un ejército revolucionario, cual era aquel que operaba en Panamá bajo la conducta del General Benjamín Herrera. Sus triunfantes tercios dominaban todo el territorio del Istmo, salvo la ciudad de Panamá cuyo cerco ya planeaba el experto Capitán. Mas en esos momentos, el Almirante Cassey, jefe de la poderosa escuadra norteamericana que operaba en aguas panameñas, se presentó ante Herrera como mediador en la esperada contienda, mediación convenida de antemano con las fuerzas del Gobierno que ocupaban a Panamá.

Con tan humanitaria, pero a la vez, maquiavélica propuesta, surgía para el jefe revolucionario un grave dilema: o dar la meditada batalla, o capitular. Si daba la batalla, Cassey intervendría a lado de las fuerzas del Gobierno con sus tropas y cañones y, enton-

ces, el choque inevitable y con él, muertes, protestas, reclamaciones y por último, ocupación, y tras ella, la inminente pérdida para Colombia del codiciado Istmo... Ante tan graves peligros y responsabilidades el olfato patriótico de Herrera le aconsejó aceptar la mediación de Cassey, cuyo corolario sería un forzoso convenio de paz. ¡Y la paz fue!

Tal el tratado suscrito por los generales Nicolás Perdomo y Benjamín Herrera a bordo del acorazado *Wisconsin*, el día 21 de noviembre de 1902, por medio del cual se acordó la entrega del ejército revolucionario que manobriaba en el Departamento de Panamá, desapareciendo así la única fuerza armada que hubiese podido continuar la guerra civil que azotaba a la Nación. Pero hay algo más, y muy importante: el mismo día, 21 de noviembre de 1902 (¡peregrina y casual coincidencia!) el General Ramón González Valencia, Jefe Civil y Militar de Santander, plenamente autorizado por el Gobierno Nacional, y los señores Ricardo Jaramillo y Ricardo Tirado Macías autorizados a su turno por los generales Gabriel Vargas Santos y Foción Soto, Supremos Directores de la revolución, concluían en Chinácota otro tratado de paz que vino a ratificar, felizmente, el que en esos momentos se firmaba en Panamá por Perdomo y Herrera.

La guerra llamada de los Mil Días quedaba, pues, concluída definitivamente!! Y ello es tan así, que a raíz de los tratados el Gobierno del Sr. Marroquín dictó varios decretos que afirmaban esta verdad, entre otros, el que ordenaba la libertad incondicional de todos los presos políticos, el que suprimía los pasaportes y demás trabas que impedían la libre movilización del ciudadano en el territorio de la República y el que convocaba a las corporaciones electorales con el fin de iniciar labores tendientes a una convocatoria de un próximo Congreso.

¡No hay duda! ¡La guerra estaba terminada...! Y al asentar esta verdad réstame, tan solo, añadir un comentario enderezado a robustecerla.

Todos sabemos que en el curso de la guerra surgieron no pocas guerrillas que cooperaban con los ejércitos de la revolución. Estas partidas fueron desapareciendo al correr de los días, unas, por incorporación a algún cuerpo del ejército; otras, dispersadas por el enemigo y, algunas, por voluntaria disolución. Las pocas que aún operaban en octubre de 1902 se liquidaron definitivamente bajo la

*Influencia de la capitulación de Neerlandia signada por el General Uribe Uribe el 24 de octubre de 1902.*

Quedaron en pie, que sepamos, dos excepciones y ambas en el Departamento de Santander: la guerrilla de Tona que se entregó a principios de diciembre de 1902 amparándose en el convenio de paz de Chinácota; y la de Sogamoso, comandada por el Coronel Domingo Amaya, secundado por el Mayor José Joaquín Bohórquez (el más tarde descubridor de las petroleras de Barranca) quien capituló el 13 de enero de 1903.

*Esta guerrilla operaba en el valle del río Sogamoso entre Puerto Marta y las riberas del Magdalena, sin perjuicio de correrías ocasionales por otras comarcas aledañas, y en su apogeo llegó a contar con doscientos hombres; mas cuando rindió las armas hallábase reducida a setenta y ocho plazas entre las cuales militaba quien estas líneas escribe. La capitulación se firmó en la Isla del Perico, cercana a Barranca Bermeja, acogiéndose al tratado del Wisconsin que concedía a los oficiales llevar consigo sus armas, y que favorecía a todos los capitulados favoreciéndolos de algún dinero a título de ayuda para el regreso al hogar.*

Y perdóneseme este apunte, extraño al tema que nos ocupa, en gracia de que él trae datos históricos que bien merecen un recuerdo por tratarse de la última fuerza armada que, en todo el territorio de la República rindió sus banderas en la luctuosa conflagración de los Mil Días. Y cerrado el paréntesis, volvamos a lo propuesto:

Los comentarios arriba expuestos pueden contestar la pregunta que alguien pudiera hacerse de que, si, dada la presencia de una pareja de guerrillas existentes con posterioridad al 21 de noviembre de 1902, podría aceptarse esta fecha como el punto final de la terminación de la guerra civil que estalló en la República el 17 de octubre de 1899?

La respuesta a este interrogante pide un sí rotundo, indubitable, por las siguientes potísimas razones:

La primera, porque asentada y declarada la paz, oficialmente, en Chinácota y Panamá, la guerra quedaba terminada definitiva e ineluctablemente.

La segunda, porque existiendo el 21 de noviembre de 1902 algunas fuerzas revolucionarias que operaban en lugares lejanos y despoblados, era físicamente imposible que ellas supieran el advenimiento de la paz en el mismo día en que ésta se firmaba. En el

*Departamento de Panamá, con ser el teatro del tratado del Wisconsin, se vieron entregas de grupos revolucionarios muchos días después del dicho tratado, y cuántos más se verían en el lejano Departamento de Santander. De manera que las entregas de los grupos en armas no podían ser simultáneas. Erase una labor paulatina que se iba consumando en diferentes regiones del país a medida que a cada campamento llegaba la noticia de los convenios de paz.*

*La tercera razón, porque, a todo turbio correr, hay que reconocer el hecho positivo de que, al finalizar el año de 1902, si bien era verdad que existían grupos en pie de guerra, no era menos cierto el que, esos grupos, ya no hacían la guerra... Ellos hallábanse en la inacción. Carentes de municiones, bloqueados e incomunicados y, por lo tanto, ayunos de noticias, disminuídos por las enfermedades y por la desertión. Se desleían... El viejo león hallábase desdentado y sin garras, y ya no acometía! En estos casos la guerra estaba liquidada por agotamiento y terminada por la desesperanza.*

*Expuestas estas verdades verdaderas y, no quedando otra cosa en el tintero, termino este ya largo discurso por medio de la proposición siguiente, que ruego someter al dictamen autorizado de la Academia:*

*Dígase al doctor Alvaro Vidales Varón, Juez Civil del Circuito de Honda, en atención a lo pedido en su Despacho N° 30 del 27 de abril del corriente año, que la Academia Colombiana de Historia conceptúa que la guerra llamada de los Mil Días concluyó, definitivamente, el 21 de noviembre de 1902 mediante los tratados de paz que se firmaron en tal fecha, en las ciudades de Panamá y Chinácota, por altos y autorizados personeros de los dos bandos contendores.*

*Señor Presidente, Vuestra Comisión,*

ENRIQUE OTERO D' COSTA

*Bogotá, junio 2 de 1954.*

## **Extracto de Actas**

### **Acta de la sesión del 1º de abril de 1954.**

Presidencia: Dr. Horacio Rodríguez Plata; asistieron los académicos Cuervo, Liévano, Miramón, Daniel Ortega R., Otero D'Costa, Restrepo Canal, Arias, Botero, Posada Azuero, Martínez Delgado, Arrubla, García Herrera, Julio César García, Bernal Medina, Díaz, Gregorio Hernández de Alba, Vargas Paul, Camargo Pérez y el Secretario.

Se aprueba una proposición por medio de la cual la Academia se asocia a la conmemoración del primer centenario del nacimiento de don Fidel Cano y se evoca la memoria del ilustre patricio.

El Secretario presenta la obra **The British contribution to Medicine** de que es autor el doctor Jaime Jaramillo Arango; igualmente hace entrega a la Academia de un ejemplar de la obra **Viajeros colombianos en Venezuela** del académico Gabriel Giraldo Jaramillo.

Los académicos Jorge Luis Arango y Gabriel Giraldo Jaramillo son felicitados por la publicación de la obra **Viajeros colombianos en Venezuela**.

El académico Alberto Miramón presenta la obra **El doctor Sangre**, excelente estudio biográfico del discutido mandatario colonial, que ha sido publicado en la «Biblioteca Eduardo Santos»; la Academia felicita al académico Miramón por este aporte suyo a la historia nacional.

Son designados en comisión los académicos Miramón y Arrubla para que estudien un busto del Libertador que ha sido ofrecido en venta a la Sociedad de Mejoras y Ornato de Bogotá.

Se aprueba una proposición por medio de la cual la Academia se asocia a las bodas de plata de la Academia santandereana de Historia y dispone la colocación de una placa en la Casa de Bolívar de Bucaramanga.

Se comisiona al académico doctor Bernardo J. Caicedo para que estudie lo relacionado con la personería jurídica de la Corporación.

El correspondiente Guillermo Vargas Paul es comisionado para que se encargue de divulgar por la prensa las actividades académicas.

Se dispone la codificación de las reformas reglamentarias aprobadas por el Instituto.

Se declara la vacante del sillón que ocupaba el General Pedro Julio Dousdebés, y se señala la siguiente sesión para lanzar candidatos.

El Presidente doctor Horacio Rodríguez Plata hace una interesante y erudita exposición sobre la Casa de la Cultura del Socorro y traza la historia cultural de la ilustre ciudad santandereana.

Se aprueba la proposición de felicitación al académico Rodríguez Plata por la creación de la Casa de la Cultura del Socorro.

Refiriéndose a la cultura socorrana el académico Enrique Otero D'Costa recuerda los nombres de don Nepomuceno Serrano y de don Alberto Blume, autores de un famoso **Cancionero patriótico**, y el correspondiente Lope Posada Azuero se refiere a la mención que de su padre don Trino Posada Reyes hiciera el doctor Rodríguez Plata y lee algunos apartes de un estudio que sobre el distinguido pedagogo y artista escribiera don Juan de Dios Arias.

**ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA**  
**PERIODO 1953-1954**



**Presidente: Don HORACIO RODRIGUEZ PLATA**  
**Vicepresidente: Don JULIO CESAR GARCIA**  
**Secretario: Don GABRIEL GIRALDO JARAMILLO**  
**Tesorero: Don DANIEL ORTEGA RICAURTE**  
**Bibliotecario: don LOPE POSADA AZUERO**  
**Inspector del Museo y Biblioteca: don LUIS ALBERTO ACUNA**

**«BOLETIN DE HISTORIA Y ANTIGÜEDADES»**

**Director: don ENRIQUE OTERO D'COSTA**  
**Redactor don ROBERTO LIEVANO**

**CONDICIONES**

Número suelto . . . . .	\$	0.40
Número atrasado . . . . .		0.80
Suscripción anual (doce números) . . . . .		4.00

**Edificio de la Academia Colombiana de Historia**  
**Calle 10, N° 8-95 — Apartado de correos N° 19-59**  
**Teléfono 13-615**

**INSINUACION**

La Academia Colombiana de Historia se permite insinuar a los colombianos que posean documentos históricos de alguna importancia, originales e inéditos, se sirvan remitirlos, si no tuvieren inconveniente, a la Secretaría de la Corporación o a la Dirección del BOLETIN, con el fin de estudiarlos y de darles publicidad, si fuere el caso. Con esta medida podrán enriquecerse los anales patrios y salvarse de pérdida definitiva documentos de interés general para la historia del país.

## ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA

### Nómina de los Académicos de Número fallecidos

<b>Miguel Abadía Méndez</b>	<b>Carlos Lozano y Lozano</b>
<b>Enrique Alvarez Bonilla</b>	<b>Fabio Lozano Torrijos</b>
<b>Gustavo Arboleda</b>	<b>Pedro Carlos Manrique</b>
<b>Daniel Arias Argáez</b>	<b>José Manuel Marroquín</b>
<b>Gerardo Arrubla</b>	<b>José Manuel Marroquín Osorio</b>
<b>José Alejandro Bermúdez</b>	<b>Belisario Mattos-Hurtado</b>
<b>Roberto Botero Saldarriaga</b>	<b>Diego Mendoza Pérez</b>
<b>José Joaquín Casas</b>	<b>José Dolores Monsalve</b>
<b>Bernardo Caycedo</b>	<b>Ricardo Moros</b>
<b>José María Cordovez Moure</b>	<b>Enrique de Narváez</b>
<b>Carlos Cortés Vargas</b>	<b>Eugenio Ortega</b>
<b>Santiago Cortés</b>	<b>Tulio Ospina</b>
<b>Carlos Cuervo Márquez</b>	<b>Carlos Pardo</b>
<b>Luis Cuervo Márquez</b>	<b>Juan Bautista Pérez y Soto</b>
<b>Luis Augusto Cuervo</b>	<b>Anselmo Pineda</b>
<b>Simón Chauv</b>	<b>Jorge Pombo</b>
<b>Moisés de la Rosa</b>	<b>Manuel Antonio Pombo</b>
<b>Pedro Julio Dousebés</b>	<b>Eduardo Posada</b>
<b>Manuel María Fajardo</b>	<b>Arturo Quijano</b>
<b>Laureano García Ortíz</b>	<b>Martín Restrepo Mejía</b>
<b>Nicolás García Samudio</b>	<b>José María Restrepo Sáenz</b>
<b>Antonio Gómez Restrepo</b>	<b>Ernesto Restrepo Tirado</b>
<b>José Manuel Goenaga</b>	<b>José María Rivas Groot</b>
<b>Luis Gonzaga (Hermano)</b>	<b>Raimundo Rivas</b>
<b>Maximiliano Grillo</b>	<b>Alfonso Robledo</b>
<b>José Joaquín Guerra</b>	<b>Daniel Samper Ortega</b>
<b>Ramón Guerra Azuola</b>	<b>Marco Fidel Suárez</b>
<b>Rufino Gutiérrez</b>	<b>Miguel Triana</b>
<b>Jesús María Henao</b>	<b>Antonio José Uribe</b>
<b>José Tomás Henao</b>	<b>Francisco José Urrutia</b>
<b>Jorge Holguín</b>	<b>Guillermo Valencia</b>
<b>Hernando Holguín y Caro</b>	<b>Andrés Vargas Muñoz</b>
<b>Pedro María Ibáñez</b>	<b>Cayetano Vásquez</b>
<b>Antonio José Iregui</b>	<b>Jorge Ricardo Vejarano</b>
<b>Emiliano Isaza</b>	<b>Liborio Zerda</b>
<b>Adolfo León Gómez</b>	<b>Eduardo Zuleta</b>

## BIBLIOTECA EDUARDO SANTOS

- Volumen I—**Franceses en la independencia de la Gran Colombia**, por Sergio Elías Ortiz.
- Volumen II—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1781-1830), tomo I.
- Volumen III—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1781-1830), tomo II.
- Volumen IV—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1781-1830), tomo III.
- Volumen V—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1492-1600), tomo IV.
- Volumen VI—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1492-1600), tomo V.
- Volumen VII—**Curso Superior de Historia de Colombia** (1601-1700), tomo VI.

---

### PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA EN HOMENAJE A BOGOTÁ EN EL IV CENTENARIO DE SU FUNDACION:

- Bogotá**, por Antonio Gómez Restrepo.
- Estampas Santafereñas**, por Guillermo Hernández de Alba.
- El Canónigo don José Cortés y Madariaga**, por Daniel Arias Argáez.
- Estudios Históricos y Fisonomías Colombianas**, por Laureano García Ortiz.  
(Prólogo de Daniel Samper Ortega). Series I y II.
- Introducción al estudio de la Filosofía de la Historia**, por Emilio Cuervo Márquez. (Edición al cuidado de Luis Augusto Cuervo).
- Tradiciones Santafereñas**, por Manuel José Forero.
- Monumentos, estatuas, bustos, medallones y placas conmemorativas existentes en Bogotá en 1938**, por Roberto Cortázar.

**PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA  
EN HOMENAJE AL GENERAL SANTANDER  
EN EL CENTENARIO DE SU MUERTE:**

1840—Muerte de Santander.

**CONFERENCIAS:**

- Santander en América.** Laureano García Ortiz.  
**Orígenes y formación de Santander.** Fabio Lozano y Lozano.  
**Santander y los Estados Unidos.** Nicolás García Samudio.  
**Santander, escritor y periodista.** Manuel José Forero.  
**Santander, administrador de la República.** Moisés de la Rosa.  
**Santander, apóstol magno de la cultura nacional.** Guillermo Hernández de Alba.  
**Las ideas religiosas del General Santander.** Luis Augusto Cuervo.  
**Santander y Eusebio Borrero.** Gustavo Otero Muñoz.

---

**PUBLICACIONES VARIAS:**

- Puntadas de Historia.** Enrique Naranjo Martínez.  
**Páginas de Historia Colombiana.** Federico González Suárez. (Edición dirigida por Luis Augusto Cuervo y Roberto Cortázar).  
**Bibliografías de don Miguel Antonio Caro,** por Víctor E. Caro, y de don Rufino José Cuervo, por Augusto Toledo. (Prólogo de Luis Augusto Cuervo).

---

**PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA CON MOTIVO  
DE SUS BODAS DE ORO**

**Mayo 11 de 1952**

- Album gráfico de la Academia (1902-1952).*  
*Libro de Informes de la Secretaría (1902 a 1952).*  
*Bibliografía Académica,* por Enrique Ortega Ricaurte.  
*Índice General de los XXXVIII volúmenes del BOLETIN DE HISTORIA  
Y ANTIGUEDADES,* por Daniel Ortega Ricaurte.